



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Registrado como artículo de segunda clase, con fecha 17 de agosto de 1926.

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	Abril 30 de 1986	No. 4553 D
-----------	-----------------------	------------------	------------

CIUDADANO LICENCIADO FERNANDO ARELLANO ESCALANTE. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.-

Regidor; PROFR. FLORICEL AREVALO AREVALO Décimo Regidor; asistido por el Ciudadano LIC. FERNANDO ARELLANO ESCALANTE, Secretario del Ayuntamiento. -----

C E R T I F I C A: -----

Que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al Trienio 1986 - 1988, mismo que contiene 96 novena y seis fojas útiles firmadas la primera y última por el C. ISIDRO FILIGRANA GARCIA Presidente Municipal autorizadas debidamente de conformidad con el artículo (55) cincuenta y cinco de la Ley Orgánica-Municipal, en las fojas (11), vuelta, frente a volúmen uno del libro número uno se encuentra asentada un acta que en su parte dice lo siguiente: -----

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 1.- En la Ciudad de Comalcalco, Tabasco, siendo las 20:00 horas del día veintiuno de abril del año de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Sala de Cabildo ubicado en el Palacio Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria la totalidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, ISIDRO FILIGRANA GARCIA Presidente Municipal; DANIEL FALCONI OROPEZA Síndico de Hacienda; PROFR. RUBICEL RODRIGUEZ REYES Tercer Regidor; RAFAEL IZQUIERDO CORDOVA Cuarto Regidor; ARQ. MIGUEL ANTONIO RUIZ CARAVEO Quinto Regidor; MARIA ELENA PRIEGO DE PULIDO Sexto Regidor; GALILEO HERNANDEZ CORDOVA Séptimo Regidor; ORLANDO MONTEJO GONZALEZ Octavo Regidor; JOSE ANGEL LOPEZ DANTORI Noveno

Al declararse el Quórum Legal por el Ciudadano LIC. FERNANDO ARELLANO ESCALANTE Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, se le concedió el uso de la palabra al C. ISIDRO FILIGRANA GARCIA Presidente Municipal, quien manifestó, que convocaba a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo con el fin de someter como único punto del orden del día, a la consideración del H. Cuerpo Edificio para los efectos del análisis y aprobación del Plan Municipal del Desarrollo 1986 - 1988, procediendo de inmediato el Ciudadano Secretario a darle lectura al contenido, en la siguiente forma: -----

- 1.- INTRODUCCION.
- 2.- FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA.
- 3.- CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO.
- 4.- PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
- 5.- INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA.
- 6.- POLITICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA.
- 7.- POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION.
- 8.- SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO.
- 9.- SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS.
- 10.-SECTOR EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.
- 11.-SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.
- 12.-SECTOR TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.
- 13.-LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

Compenetrados debidamente la totalidad de los Ciudadanos Regidores a cerca del contenido del Plan Municipal de Desarrollo que se ejercerá en el presente-Trienio, LO APROBARON POR UNANIMIDAD en todas sus partes, estando acorde todos ellos que el citado Plan satisface los requerimientos Sociales y Económicos del municipio porque en él se contemplan las-estrategias de trabajo y en donde se encuentra comprendido un Programa completo de acciones Administrativas que beneficiarán indiscutiblemente a todos los Sectores Sociales y Económicos del Municipio. -

Con lo que terminó la Sesión Extraordinaria, levantándose la presente acta, la que después de haber sido leída y aprobada en todos sus términos firman al calce para constancia, el C. Presidente Municipal, Síndico de Hacienda y los demás Regidores que

integran el H. Cabildo.- Acordándose expedir al C.-Presidente Municipal Copia Certificada de la presente, para los fines legales consiguientes. -----

Para constancia expido la presente copia certificada obtenida de su original, en la Ciudad de Comalcalco, Tabasco a los veintidós días del mes de abril del año de mil novecientos ochenta y seis.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL.**

LIC. FERNANDO ARELLANO ESCALANTE.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DE COMALCALCO

1986 - 1988

C O N T E N I D O

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. INTRODUCCION 2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA <ol style="list-style-type: none"> 2.1 FILOSOFIA POLITICA 2.2 PLANEACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2.3 LA CONSULTA POPULAR 3. LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO <ol style="list-style-type: none"> 3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO 3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA 4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO <ol style="list-style-type: none"> 4.1 PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES 4.2 PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA <ol style="list-style-type: none"> 5.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO 5.2 POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO 5.3 POLÍTICA REGIONAL <ol style="list-style-type: none"> 5.3.1 POLÍTICA URBANA 5.3.2 POLÍTICA RURAL 5.4 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA <ol style="list-style-type: none"> 5.4.1 LOS CENTROS INTEGRADORES 5.4.2 LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | <ol style="list-style-type: none"> 6. POLITICAS SECTORIALES, PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION <ol style="list-style-type: none"> 6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL <ol style="list-style-type: none"> 6.1.1 PROPÓSITOS 6.1.2 LÍNEAS DE ACCIÓN 6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO <ol style="list-style-type: none"> 6.2.1 PROPÓSITOS 6.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN 6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS <ol style="list-style-type: none"> 6.3.1 PROPÓSITOS 6.3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN 6.4 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN <ol style="list-style-type: none"> 6.4.1 PROPÓSITOS 6.4.2 LÍNEAS DE ACCIÓN 6.5 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL <ol style="list-style-type: none"> 6.5.1 PROPÓSITOS 6.5.2 LÍNEAS DE ACCIÓN 6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL <ol style="list-style-type: none"> 6.6.1 PROPÓSITOS 6.6.2 LÍNEAS DE ACCIÓN LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO <ol style="list-style-type: none"> 7.1 CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES 7.2 CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS |
|--|---|

PRESENTACION

CON POSTERIORIDAD A LA REVOLUCIÓN DE 1910 EN NUESTRO PAÍS, SE HA CONFORMADO UN GOBIERNO QUE BAJO LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEFINIDOS EN LOS DÍAS DEL MOVIMIENTO ARMADO, ES SUSCEPTIBLE DE PERFECCIONAR Y ADAPTAR SU MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL A LAS NECESIDADES DE CADA MOMENTO HISTÓRICO. DENTRO DE ÉSTE CONTEXTO Y TENIENDO EN CUENTA LA INCAPACIDAD, DE ATENDER UN MISMO TIEMPO Y ESPACIO LAS SITUACIONES QUE HA PLANTEADO EL DESARROLLO - ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO DE LA NACIÓN, SE HA HECHO NECESARIO PRIORIZAR LOS NIVELES Y TIEMPOS DE ATENCIÓN A LAS CARENCIAS DEL PUEBLO MEXICANO. EL EJECUTIVO FEDERAL, EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS, HAN DESARROLLADO UN SISTEMA DE PLANEACIÓN - QUE AVANZA ACORDE CON LA COMPLEJIDAD DE LAS CONDICIONES SOCIALES DEL PAÍS. ES ASÍ QUE LA PLANEACIÓN SE HA INSTITUCIONALIZADO Y EN DICIEMBRE DE 1982, AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL C. LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO PROMUEVE REFORMAS A LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COMO PARTE DE ESAS REFORMAS, EL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN DETERMINA QUE EL ESTADO DEBE INTEGRAR UN SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA. A NIVEL ESTATAL SE CREA EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA (SIESPLADE), DENTRO DEL MARCO INSTITUCIONAL DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE TABASCO, DE LOS QUE SE DERIVA LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, EN LA QUE SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS DE LA RECTORÍA DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD, GARANTIZANDO QUE ÉSTE SEA INTEGRAL, QUE FORTALEZCA SU SOBERANÍA Y SU RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y SE PREVE QUE EL ESTADO ORGANICE UN SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DEL CUAL SE ELABORA EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

DENTRO DE ESE MARCO HISTÓRICO Y JURÍDICO, Y CONTANDO CON LA EXPERIENCIA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO - EN 1979, EL DE 1981 Y EL DE 1983, REALIZADO ESTE ÚLTIMO DENTRO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMALCALCO QUE ORIENTARÁ Y REGIRÁ LAS ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO EN GENERAL Y DE CADA DEPENDENCIA EN PARTICULAR DURANTE EL PERÍODO - 1986-1988.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE AQUÍ PRESENTAMOS, ES RESULTADO DEL ESFUERZO Y COORDINACIÓN DE PUEBLO Y GOBIERNO DE COMALCALCO. LOS HABITANTES DE CADA COMUNIDAD ANALIZARON SUS PROBLEMAS, Y EN LA VISITA QUE COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL REALICÉ POR EL MUNICIPIO A FINALES DE 1985 SE PLANTEARON NECESIDADES Y CARENCIAS; LAS ASOCIACIONES, SINDICATOS, COOPERATIVAS Y GRUPOS ORGANIZADOS, PLANTEARON LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN ASPECTOS DE LA SOCIEDAD COMALCALQUENSE.

DURANTE EL PROCESO DE LA CONSULTA POPULAR, EL PUEBLO DE COMALCALCO REITERÓ LAS ASPIRACIONES Y PROPUESTAS PLANTEADAS AL C. -

LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO, GOBERNANTE QUE LAS INTERPRETÓ - CORRECTAMENTE, Y PARA DARLES RESPUESTA HA INSTRUMENTADO LAS MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL QUE ESTÁN PROPORCIONANDO LOS RESULTADOS ESPERADOS POR EL PUEBLO DE TABASCO.

HOY EN DÍA YA NO EXISTE UN TABASCO COMUNICADO Y OTRO SIN COMUNICACIONES. EXISTE UN SOLO TABASCO; DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS COMUNICACIONES, SE HA DADO EL PASO FUNDAMENTAL PARA INTEGRAR AL DESARROLLO AL TABASCO MARGINADO. TODAS LAS MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL INSTRUMENTADAS EN EL GOBIERNO ESTATAL, SON FIEL INTERPRETACIÓN DE LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO TABASQUEÑO; E AHÍ LA SOLIDEZ Y FUERZA MORAL DE GOBIERNO DE GONZÁLES PEDRERO.

PARTIENDO DE LOS PLANTEAMIENTOS HECHOS DURANTE EL PROCESO DE LA CONSULTA POPULAR, LA ADMINISTRACIÓN A MI CARGO, PROCEDIÓ AL PROCESAMIENTO DE ESAS ABUNDANTES Y VALIOSAS APORTACIONES, SE CLASIFICARON POR SECTORES, TOMANDO COMO ORIENTACIÓN LA DIVISIÓN QUE PRESENTA EL EJECUTIVO ESTATAL, SE DEFINIERON PROPÓSITOS, OBJETIVOS Y METAS VIABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO Y POLÍTICO, QUE A LA VEZ HAGAN POSIBLE EL DESARROLLO INTEGRAL Y ESTÉN ACORDES CON LOS PLANTEADOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1986-1988, CONSTA DE SIETE CAPÍTULOS. EN EL CAPÍTULO I SE DEFINE EL GRAN PROPÓSITO QUE DARÁ SUSTENTO AL PRESENTE PLAN, Y ORIENTARÁ LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN EL PERÍODO 1986-1988. EN EL CAPÍTULO NÚMERO DOS SE DESCRIBEN LOS COMPROMISOS, QUE COMO, MUNICIPIO ASUMIMOS CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y CON LA NACIÓN EN GENERAL, TAMBIÉN SE PLANTEA NUESTRO PROPÓSITO DE UTILIZAR, TODOS LOS MEDIOS POSIBLES PARA LOGRAR LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, SE DESCRIBE TAMBIÉN COMO SE EFECTUÓ, CÓMO SE TRató Y QUÉ MECANISMOS SE UTILIZARÁN DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS PARA REALIZAR LA CONSULTA POPULAR. EN EL TERCER CAPÍTULO, SE HACE UN RECUENTO CRÍTICO DEL POTENCIAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO, Y SE ANALIZAN LOS OBSTÁCULOS, SE RECONOCEN LAS LIMITANTES Y SE PLANTEAN LAS SOLUCIONES.

EN EL CAPÍTULO CUARTO SE PRESENTAN LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO NACIONAL Y FUNDAMENTALMENTE LOS ESTATALES, DE LOS QUE, EN CONJUGACIÓN CON LOS PLANTEAMIENTOS DE LA CONSULTA POPULAR SE DERIVAN LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1986-1988, SIENDO EL DE DISTRIBUIR LA RIQUEZA MEDIANTE EL AUMENTO DE LAS FUENTES PRODUCTIVAS, GENERAR EMPLEOS, CONSOLIDAR LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO PARA LOGRAR LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD SOCIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS COMALCALQUESES, Y COMO OBJETIVO PRIORITARIO: LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. PARA CONCRETARLOS, EL AYUNTAMIENTO SE PLANTEA INSTRUMENTAR DOS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO: IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN E INCREMENTAR LAS COMUNICACIONES.

EN EL CAPÍTULO QUINTO, SE DESCRIBEN LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA, DE QUE DISPONE Y HARÁ USO EL AYUNTAMIENTO PARA LOGRAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE PLAN. SE ANALIZA Y DESCRIBE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN QUE EXISTIRÁ EN LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO Y ENTRE ÉSTE Y LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO; TAMBIÉN SE ALUDE A LAS FUNCIONES QUE TENDRÁN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO Y CUAL SERÁ SU APORTACIÓN A LA CONCRECIÓN DE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

EN EL CAPÍTULO SEIS, SE PRESENTAN LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE SE PLANTEAN PARA CADA UNO DE LOS SEIS SECTORES, ASÍ COMO LAS LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN QUE SE SEGUIRÁN EN CADA UNO DE ELLOS. POR ÚLTIMO EN EL CAPÍTULO SIETE, SE ANALIZA SOMERAMENTE EL SISTEMA DEMOCRÁTICO DE GOBIERNO EXISTENTE EN MÉXICO, Y LA CIRCUNSTANCIA POLÍTICA DE LOS AYUNTAMIENTOS, EL PAPEL QUE ESTOS TIENEN EN EL DESARROLLO, LA CONJUGACIÓN DE ESFUERZO QUE SE TIENE QUE REALIZAR, Y LAS POTENCIALIDADES QUE EXISTEN PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL AVANCE ECONÓMICO POLÍTICO Y SOCIAL; SE HACE MENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁN LAS DELEGACIONES MUNICIPALES PARA INSTRUMENTAR EL PLAN Y, TAMBIÉN

SE PRESENTAN LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN QUE PUEDEN EFECTUAR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS PARA HACER REALIDAD LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL.

LA PROPUESTA DE DESARROLLO ASENTADO EN ÉSTE PLAN MUNICIPAL ES PRODUCTO DEL TRABAJO DEL PUEBLO Y GOBIERNO DE COMALCALCO, POR LO QUE SU REALIZACIÓN A PLENITUD ES ASUNTO DE TODOS. LA RESPONSABILIDAD DE SU EJECUCIÓN ES COMPROMISO PÚBLICAMENTE ASUMIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE 1986-1988.

- TOCA AL PUEBLO DE COMALCALCO APORTAR SU ESFUERZO, INGENIO Y CREATIVIDAD PARA CUMPLIR CON SU PARTE EN EL COMPROMISO DE ALCANZAR LOS PROPÓSITOS, OBJETIVOS Y METAS QUE NOS HEMOS PROPUESTO.


ISIDRO FILIGRANA GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

COMALCALCO, TAB.

1986

1. INTRODUCCION

EL MUNICIPIO DE COMALCALCO RESINTIÓ CONSIDERABLEMENTE EL IMPACTO DE LA INTENSA ACTIVIDAD PETROLERA IMPULSADA EN AÑOS RECIENTES. LOS EFECTOS FUERON MUY CONOCIDOS Y AFECTARON, TAMBIÉN, A TODO EL ESTADO. ACTUALMENTE, AUNQUE HA DISMINUIDO EN GRAN MEDIDA LA DINÁMICA PROVOCADA POR LOS TRABAJOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y, ASÍ, SE HAN VENIDO DISOLVIENDO MUCHOS DE LOS PROBLEMAS ORIGINADOS, COMALCALCO TODAVÍA VIVE LA PRESENCIA DE ASPECTOS NEGATIVOS QUE EN AQUELLOS MOMENTOS NO PUDIERON SER RESUELTOS O QUE NO SE RESOLVIERON COMPLETAMENTE. DESDE LUEGO QUE NO SE TRATA EXCLUSIVAMENTE DE ESCOLLOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL PETRÓLEO, PUES SUBSISTEN PROBLEMAS EN OTROS SECTORES DERIVADOS DE ELLO, LOS CUALES, SUMADOS A LAS LIMITACIONES QUE CIERTAS ACTIVIDADES HABRÍAN VENIDO MANIFESTANDO, COMPLICARON LAS CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS Y POSPUSIERON SOLUCIONES DEFINITIVAS.

ANTE TAL REALIDAD, LO FUNDAMENTAL COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ERA CONOCER, CON PRECISIÓN, LOS ASUNTOS QUE IMPIDEN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y QUE NO DEJAN MANIFESTAR A PLENITUD LAS POTENCIALIDADES DE LOS RECURSOS DE COMALCALCO. LA INTENCIÓN EN LA CAMPAÑA POLÍTICA DEL AHORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DON ISIDRO FILIGRANA, ERA CONOCER LOS ASPECTOS ESPECÍFICOS POR LOS QUE NO SE PUEDEN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES, DE MODO QUE YA EN EL PODER EL AYUNTAMIENTO CONTASE CON UN GRAN PROPÓSITO CUYA LUZ ORIENTE LOS ESFUERZOS

QUE ES NECESARIO LLEVAR A EFECTO PARA ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

EL PROPÓSITO SE SINTETIZA ASÍ: "DISTRIBUIR LA RIQUEZA MEDIANTE EL AUMENTO DE LAS FUENTES PRODUCTIVAS, GENERAR EMPLEOS, CONSOLIDAR LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO PARA LOGRAR LA JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS COMALCALQUENSES".

ESTE ES EL SUSTENTO DEL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. TODAS LAS ACCIONES QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFECTÚE, TENIENDO COMO OBJETIVO EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, ENCUENTRAN SU CIMIENTO EN EL PLAN EN TANTO DOCUMENTO RECTOR DEL DESARROLLO. EN ÉL SE HAN ANALIZADO LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO Y LAS CAUSAS DE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES, PERO TAMBIÉN SE PROPONEN LAS SOLUCIONES EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA. ESTA GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN EL DESARROLLO DE COMALCALCO Y AL MISMO TIEMPO, SE CONVIERTE EN UN MÉTODO QUE, CON ORGANIZACIÓN, NOS PERMITIRÁ CRISTALIZAR EL GRAN PROPÓSITO QUE ANIMA EL PLAN MUNICIPAL.

2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA

2.1 FILOSOFÍA POLÍTICA

EN COMALCALCO HAY CONCIENCIA DE LA REALIDAD HISTÓRICA QUE LE TOCA VIVIR A NUESTRO PAÍS Y, POR ESO, APOYA LAS MEDI--

DAS NACIONALISTAS QUE RECIENTEMENTE TOMARA EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. MIGUEL DE LA MADRID, EN EL SENTIDO DE MANTENER INTACTO NUESTRO SOBERANO DERECHO A AUTODETERMINARNOS. ASIMISMO, EL MUNICIPIO HACE SUYOS LOS PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN NUESTRO NACIONALISMO REVOLUCIONARIO, EL CUAL SEÑALA EL CAMINO POR DONDE HABREMOS DE ARRIBAR A UNA MEJOR SOCIEDAD.

EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1986-1988, - LA PRESIDENCIA MUNICIPAL FOMENTARÁ Y MOTIVARÁ A TODOS LOS SECTORES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO A COLABORAR POR LA CONSECUCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE ES TRABAJO QUE CORRESPONDE A TODA LA SOCIEDAD Y NO ÚNICAMENTE AL GOBIERNO.

ESTA ES LA FORMA EN QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDE APOYAR LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EMPRENDIDA POR EL JEFE DEL EJECUTIVO ESTATAL, LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO, QUE SE SINTETIZA EN EL ESFUERZO POR HACER DEL MUNICIPIO EL VERDADERO PROMOTOR DEL DESARROLLO, MEDIANTE LA VIGORIZACIÓN DE LA CAPACIDAD EJECUTIVA DEL AYUNTAMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES FINANCIERAS Y RECAUDATORIAS Y EL OTORGAMIENTO DE DIVERSOS APOYOS ECONÓMICOS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS. EL SENTIDO DE TODO ELLO ES BUSCAR EL EQUILIBRIO ENTRE REGIONES Y SECTORES, CON ESTRICTO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y AL AMPARO DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL.

América

2.2 PLANEACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

COMALCALCO TIENE ANTECEDENTES IMPORTANTES EN MATERIA DE PLANEACION. HACIA 1979, EN LO QUE FUE LLAMADA LA SEGUNDA VERSIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, SE ELABORÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUYAS PREVISIONES REGIRÍAN EL QUEHACER LOCAL HASTA 1982. SE TRATÓ DE UN ESFUERZO REALIZADO, PRIMORDIALMENTE, DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE RESPONDÍA, SOBRE TODO, A CRITERIOS CUANTITATIVOS, AUNQUE EL DIAGNÓSTICO PRESENTADO CONTENÍA DATOS MUY IMPORTANTES PARA ENTENDER LA DINÁMICA MUNICIPAL. A FINALES DE 1981, SE PRESENTÓ LA TERCERA VERSIÓN DEL PLAN ESTATAL Y TAMBIÉN SE INCLUYÓ UN PLAN PARA COMALCALCO. LAS CARACTERÍSTICAS CUANTITATIVAS ERAN SIMILARES AL ANTERIOR, INCLUSO POR LO QUE RESPECTA A LOS OBJETIVOS; LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO INCLUÍA UNA PROYECCIÓN HASTA 1988. AMBOS INTENTOS TUVIERON POCOS EFECTOS PRÁCTICOS, PERO ERAN LA EXPRESIÓN DE UN ESFUERZO NOTABLE POR PLANEAR LAS ACCIONES PÚBLICAS.

EN 1983, EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, SE FORMULÓ UN NUEVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERO, ESTA VEZ, EL GOBIERNO MUNICIPAL FUE EL RESPONSABLE. EL ESFUERZO MANIFESTABA UN SÓLIDO AVANCE EN RELACIÓN A AÑOS ANTERIORES, PUES RECOGÍA LOS PLANTEAMIENTOS

QUE TANTO DURANTE LA CAMPAÑA POLÍTICA HICIERA LA SOCIEDAD CIVIL AL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL, COMO EN LOS FOROS DE CONSULTA POPULAR MUNICIPALES ORGANIZADOS PARA INTEGRAR EL PLAN YA COMO PRESIDENTE.

EN OTRO SENTIDO, SI BIEN MÁS POR EL IMPACTO EN ALGUNAS ÁREAS RURALES QUE POR LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA ZONA COSTERA INSTRUMENTADO EN 1983 POR DEPENDENCIAS FEDERALES EN COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LLEVADO AL GRADO DE NORMATIVO PARA TODA LA ENTIDAD EN 1984, CONSTITUYE UN ESFUERZO DE PROGRAMACIÓN DE ACCIONES ESENCIALES PARA LAS ZONAS DE COMALCALCO MÁS AFECTADAS POR LA CONTAMINACIÓN PETROLERA, CUYAS COMUNIDADES PERTENECÍAN AL LLAMADO "PACTO RIBEREÑO".

LO MEJOR DE TODO ESTE ACERVO, EN SUMA ES RETOMADO POR LA ACTUAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA INTEGRAR, JUNTO CON LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR EFECTUADA EN CAMPAÑA, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE HABRÁ DE REGIR LAS ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE 1986 A 1988.

2.3 LA CONSULTA POPULAR

LA FUENTE MÁS IMPORTANTE --YA SE ANOTÓ-- PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO, LA CONSTITUYÓ LA CONSULTA POPULAR REALIZADA EN LOS ÚLTIMOS MESES DE 1985 DURANTE LA CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE RECIBIERON 725 PONENCIAS PROVENIENTES DE DIVERSOS SINDICATOS, UNIONES DE PRODUCTORES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES ASÍ COMO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. DEL TOTAL DE DEMANDAS Y PETICIONES, EL 46 POR CIENTO SE RELACIONA CON EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN; EL 37 POR CIENTO CON EL DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS; EL 9 POR CIENTO CON EL AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL; EL 4.5 POR CIENTO CON EL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL; EL 2 POR CIENTO CON EL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Y EL 1.5 POR CIENTO CON EL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

3. LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO

3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO

CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 426.78 KILÓMETROS CUADRADOS, LOS CUALES CORRESPONDEN AL 1.73 POR CIENTO RESPECTO DEL TOTAL ESTATAL, OCUPANDO, ASÍ, EL DÉCIMO SEXTO LUGAR EN LA ESCALA DE EXTENSIÓN TERRITORIAL, EL MUNICIPIO DE COMALCALCO SE UBICA EN LA REGIÓN GRIJALVA DENTRO DE LA ZONA DENOMINADA LA CHONTALPA, ENTRE LOS 18°15' LATITUD NORTE Y LOS 93°15' LONGITUD OESTE. SUS LÍMITES SON: AL NORTE, EL MUNICIPIO DE PARAÍSO; AL SUR, EL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN; AL ESTE, NACAJUCA Y JALPA DE MÉNDEZ;

Y AL OESTE, EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS. SU CLIMA ES CALI-
DO-HÚMEDO CON UNA TEMPERATURA MEDIA ANUAL DE 26.4°CENTÍ-
GRADOS, CUYA MÁXIMA MEDIA MENSUAL SE REGISTRA EN EL MES
DE MAYO CON 30.5°CENTÍGRADOS; A SU VEZ, LA MÁXIMA Y MÍN-
IMA ABSOLUTAS ALCANZAN 45° Y 12° CENTÍGRADOS, RESPECTIVA-
MENTE.

EL RÉGIMEN DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL ANUAL REGISTRA UNA
CAÍDA DE 2 MIL 052 MILÍMETROS, CON UN PROMEDIO MÁXIMO --
MENSUAL DE 342 EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y UN MÍNIMO MEN--
SUAL DE 6 MILÍMETROS EN EL MES DE ABRIL. LA HUMEDAD RE-
LATIVA SE ESTIMA EN 82 POR CIENTO, QUE SE ELEVA A 96 POR
CIENTO EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO Y DESCENDE HASTA
77 POR CIENTO EN MAYO.

LA ALTA INCIDENCIA DE MATERIALES NUTRIENTES HACE QUE LOS
SUELOS DEL MUNICIPIO SEAN PROPICIOS PARA CULTIVOS COMO -
EL CACAO, EL PLÁTANO Y LA CAÑA DE AZÚCAR. SIN EMBARGO,
SU GRAN CAPACIDAD PARA RETENER AGUA HACE NECESARIO LA --
UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE DRENES, AUNQUE EXISTE UN CIER-
TO GRADO DE DIFICULTAD EN SU USO, SOBRE TODO CUANDO LA -
PRECIPITACIÓN PLUVIAL ES MAYOR DE LOS 2 MIL 052 MILÍME--
TROS EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.

EXISTE EN ESTA ZONA INDICIOS DE SELVA MEDIA PERENNIFOLIA
CON UNA ALTURA APROXIMADA DE 15 A 30 METROS. SE PRACTI-
CA LA AGRICULTURA DE TEMPORAL, QUE HA SIDO IMPLANTADA --
DESPUÉS DE LA TALA DE LA SELVA. ADEMÁS, UNA EXTENSA - -
ÁREA SE ENCUENTRA CUBIERTA POR PASTIZALES QUE SON UTILI-
ZADOS PARA GANADERÍA.

SU TOPOGRAFÍA ES PLANA CON PENDIENTES LIGERAS EN DIREC-
CIÓN A LA COSTA; PRESENTA ESCASAS ELEVACIONES QUE NO SO-
BREPASAN LOS 40 METROS. SU HIDROGRAFÍA SE CONFORMA CON
LOS RÍOS CUXCUAPA, TORTUGUERO, SECO (QUE CRUZA LA CIU-
DAD DE COMALCALCO), TULAR Y COCOHITAL.

LA DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO SEGÚN DATOS DEL X CEN-
SO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA SE INTEGRA CON UNA CIUDAD, --
DOS VILLAS, TRES PUEBLOS, SETENTA Y SIETE RANCHERÍAS Y -
4 EJIDOS.

EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA EMPRENDIDO ACCIONES PARA LO--
GRAR UNA REDISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN, A -
BASE DE CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y --
SOCIAL QUE PROPICIEN EL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN EN SUS -
LUGARES DE ORIGEN, Y QUE CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA
Y ACERVO QUE SE REQUIERE PARA LA CONFORMACIÓN DE UNIDA--
DES PRODUCTIVAS AUTOSUFICIENTES. EN COMALCALCO SON 12 -
LOS CENTROS INTEGRADORES CON SEDE EN LAS SIGUIENTES LOCA-
LIDADES: CARLOS GREEN, COCOHITAL, CUPILCO, CHICHICAPA, -
GUAYO 1A. SECCIÓN, INDEPENDENCIA 1A. SECCIÓN, LEÓN ZÁRA-
TE, NORTE 1A. SECCIÓN, ORIENTE 1A. SECCIÓN, TECOLUTILLA,
VILLA ALDAMA Y JOSÉ MARTÍA PINO SUÁREZ 1A. SECCIÓN.

LA POBLACIÓN PARA 1980 SEGÚN EL X CENSO DE POBLACIÓN Y -
VIVIENDA FUE DE 101 MIL 448 HABITANTES, QUE REPRESENTA--
RON EL 9.5 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ESTATAL Y DE LA --
CUAL EL 50.19 POR CIENTO ERAN HOMBRES Y EL 49.81 POR - -
CIENTO MUJERES. LA DENSIDAD DE POBLACIÓN REGISTRADA - -
PARA EL MISMO AÑO ASCENDIÓ A 237.7 HABITANTES POR KILÓME-
TRO CUADRADO, LA MÁS ALTA DEL ESTADO.

SU POBLACIÓN URBANA REPRESENTÓ EL 24.66 POR CIENTO, MIEN-
TRAS QUE LA RURAL EL 75.34 POR CIENTO RESTANTE. RESPEC-
TO AL NIVEL DE HACINAMIENTO, COMALCALCO ESTÁ CONSIDERADO
ENTRE LOS TRES MUNICIPIOS CUYO ÍNDICE ES MENOR A LA MEDIA
ESTATAL. SU CRECIMIENTO NATURAL PARA 1980 ARROJA UNA
PARIDEZ DE 6.8, QUE RESULTA MAYOR A LA DE LA MEDIA ESTA-
TAL, ES DECIR, COMALCALCO PRESENTA UNA FECUNDIDAD ALTA Y
ESTABLE. DE ACUERDO A LA PIRAMIDE POBLACIONAL, LA MAYOR
POBLACIÓN ES JOVEN, PUES LOS RANGOS DE EDAD NUMEROSOS SE
CONCENTRAN ENTRE LOS 4 Y LOS 34 AÑOS DE EDAD.

POR EL COMPORTAMIENTO DE SU CRECIMIENTO SOCIAL EN EL PE-
RÍODO 1970-1980 SE LE CATALOGÓ COMO UN MUNICIPIO DE EQUI-
LIBRIO CON UNA TASA DE CRECIMIENTO DE 3.45 POR CIENTO --
PROMEDIO ANUAL. EL PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES URBA--
NAS CRECIÓ EN ESE PERÍODO Y, ADEMÁS, SE REGISTRÓ UNO DE
LOS MEJORES RITMOS DE CRECIMIENTO URBANO A NIVEL ESTATAL.
LA PEA DEDICADA A LAS ACTIVIDADES DE LOS SECTORES SECUN-
DARIO, TERCIARIO Y OTROS ACTIVOS REPRESENTÓ, PARA 1980,
EL 58.1 POR CIENTO, MIENTRAS QUE LA DEDICADA A LA AGRI--
CULTURA REPRESENTÓ EL 41.9. LA PRIMERA SE HA INCREMENTA-
DO MIENTRAS QUE LA SEGUNDA HA DISMINUIDO, LO QUE NO DEBE
ENTENDERSE COMO UN ABANDONO DE LAS ACTIVIDADES DEL SEC--
TOR PRIMARIO; MÁS BIEN, ESTA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN
OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD DA CUENTA DEL GRADO DE URBANIZACIÓN
ASUMIDO POR EL MUNICIPIO. SE TRATA MENOS DE UN DETERIO-
RO EN LAS TAREAS DEL CAMPO QUE DE UNA ORIENTACIÓN DEFINI-
DA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS HACIA RAMAS COMO LA DE -
SERVICIOS E INDUSTRIAL, LO QUE INDICA QUE COMALCALCO - -
CUENTA CON UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE SU PEA.

EL MUNICIPIO TIENE, NO OBSTANTE, UNA IMPORTANTE ACTIVIDAD
AGROPECUARIA. LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE SE CULTIVAN
EN ÉL SON MAÍZ Y FRIJOL EN CUANTO A BÁSICOS, Y CACAO, CO-
CO, PIMIENTA Y ALGUNOS OTROS EN CUANTO A PERENNES. SU -
ACTIVIDAD AGRÍCOLA SE CONCENTRA MÁS EN LOS CULTIVOS CO--
MERCIALES QUE EN LOS BÁSICOS, POR LO QUE SOBRESALE COMO
UNA DE LAS PRINCIPALES ZONAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN -
DE CACAO Y COCO.

LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS (MAÍZ Y FRIJOL) SE DESTI-
NA FUNDAMENTALMENTE AL CONSUMO DOMÉSTICO; SU CULTIVO EN
LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA REALIZADO EN ALREDEDOR DE 2 MIL -
200 HECTÁREAS, LO CUAL NO REPRESENTA UN NIVEL RELEVANTE

DENTRO DE LA ECONOMÍA AGRÍCOLA LOCAL SINO EN CUANTO A SU IMPORTANCIA PARA EL AUTOABASTO Y EL APOYO QUE, ASÍ, SE PRESTA A LA REPRODUCCIÓN DE LA MANO DE OBRA.

POR SU PARTE LA PRODUCCIÓN DE CACA O OCUPÓ, EN 1984, EL PRIMER LUGAR EN EL ESTADO CON 9 MIL 632 TONELADAS COSECHADAS EN 14 MIL 020 HECTÁREAS CON UN RENDIMIENTO DE 687 KILOGRAMOS POR HECTÁREA; LA DE COCO OBTUVO EL CUARTO LUGAR AL REGISTRAR 4 MIL 262 TONELADAS COSECHADAS EN 4 MIL 750 HECTÁREAS CON UN RENDIMIENTO DE 783 KILOGRAMOS; EN 1985 SE COSECHARON MÁS DE 453 HECTÁREAS DE PIMIENTA CON UNA PRODUCCIÓN MAYOR A LAS 178 TONELADAS. SIN EMBARGO, SE DEBE SEÑALAR QUE LA TENDENCIA DE ESTOS CULTIVOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS A PARTIR DE 1981 HA SIDO A LA BAJA. EN EL CASO DE LA PIMIENTA, SE PRESENTARON CONDICIONES ADVERSAS EN LOS PRECIOS QUE REDUJERON SU RENTABILIDAD Y, POR TANTO, LA PRODUCCIÓN.

EN 1984 COMALCALCO TAMBIÉN DESTACÓ COMO PRIMER PRODUCTOR DE LIMÓN Y NARANJA. DEL PRIMERO SE OBTUVIERON UN MIL 606 TONELADAS CON UN RENDIMIENTO DE 15 MIL 009 KILOGRAMOS POR HECTÁREA; Y DE LA SEGUNDA, 2 MIL 262 TONELADAS CON UN RENDIMIENTO DE 7 MIL 993 KILOGRAMOS POR HECTÁREA.

A PESAR DE LA RELATIVA SIGNIFICACIÓN QUE A NIVEL ESTATAL REVISTE LA PRODUCCIÓN PECUARIA, SU ALTA RENTABILIDAD HA INFLUIDO EN EL DESPLAZAMIENTO DE LAS TAREAS AGRÍCOLAS. LA ACTIVIDAD ESTÁ ORIENTADA, EN LO FUNDAMENTAL, A LA PRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO, CUYO ABASTO SE DESTINA INICIALMENTE A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DEL MERCADO LOCAL. LA GANADERÍA ES PRÁCTICADA PRINCIPALMENTE POR GANADEROS PRIVADOS Y EN MENOR ESCALA POR EJIDATARIOS, CON TÉCNICAS EXTENSIVAS EN VIRTUD DE LAS QUE HAY 28 MIL HECTÁREAS DE PASTIZALES; LAS EXISTENCIAS BOVINAS PARA 1984 SIGNIFICARON, CON 43 MIL 088 CABEZAS, EL 2.48 POR CIENTO DE LAS EXISTENCIAS GLOBALES DEL ESTADO.

LA CARNE EN CANAL REGISTRÓ PARA ESE AÑO UNA PRODUCCIÓN DE 3 MILLONES 134 MIL 179 KILOGRAMOS, DE MODO QUE SE SITUÓ EN EL SÉPTIMO LUGAR ESTATAL AL CUBRIR EL 5.21 POR CIENTO DE LO GENERADO EN EL ESTADO. EN TANTO, SU PRODUCCIÓN LECHERA REPRESENTÓ EL 4.44 POR CIENTO DEL TOTAL DEL ESTADO CON 6 MILLONES 882 MIL LITROS. LAS EXISTENCIAS DE SU PRODUCCIÓN PORCINA EN ESE AÑO FUERON DE 20 MIL 437 CABEZAS, O SEA EL 4.63 POR CIENTO DEL TOTAL ESTATAL, QUE SIGNIFICA OCUPAR EL DÉCIMO LUGAR EN TABASCO. LA DISPONIBILIDAD DE CARNE Y LECHE EN EL CONSUMO LOCAL SE MANIFESTÓ EN INDICADORES ACEPTABLES SEGÚN EL X CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, PUES EL 68.05 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN CONSUMIÓ CARNE EN PROMEDIO DOS VECES POR SEMANA Y 64.29 POR CIENTO TUVO ACCESO A LECHE.

LA AVICULTURA QUE MÁS SE PRÁCTICA ES LA ORIENTADA A LOS

POLLOS DE ENGORDA; SUS EXISTENCIAS PARA 1984 SEÑALAN 209 MIL 068 POLLOS QUE CUBREN EL 58.92 POR CIENTO DEL TOTAL DE LA PRODUCCIÓN ESTATAL, SITUACIÓN QUE LO SEÑALA COMO EL SEGUNDO PRODUCTOR EN TABASCO.

LA ACTIVIDAD PESQUERA SE REALIZA EN PEQUEÑA ESCALA, NO SE CUENTA CON LITORALES EN DONDE SE PUEDAN EXPLOTAR ESPECIES COMERCIALES Y LA PESCA QUE SE PRÁCTICA EN AGUAS DULCES NO ES SIGNIFICATIVA. LA MUNICIPALIDAD CUENTA CON ALGUNOS RÍOS, ESTEROS Y LAGUNAS CUYAS ESPECIES SE EXPLOTAN CON TÉCNICAS RUDIMENTARIAS PARA EL AUTOCONSUMO. CON LA INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPOS TÉCNICOS Y HUMANOS ADECUADOS PODRÍA INCREMENTAR SU PRODUCCIÓN Y REVERTIR BENEFICIOS A UN BUEN NÚMERO DE POBLACIONES. EXISTE SÓLO UNA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA QUE CUENTA CON 57 SOCIOS.

LA SEGUNDA FUERZA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO, TANTO POR EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN COMO POR EL NÚMERO DE EMPLEOS QUE GENERA, ES EL SECTOR INDUSTRIAL. EN CUANTO AL VALOR DE LA PRODUCCIÓN, LA INDUSTRIA MANIFIESTA UN DEFINIDO PROCESO DE DESARROLLO. SOBRESALEN POR SU DINAMISMO LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CACAOTERA. SE CUENTA CON 6 BENEFICIADORAS DE CACA O; 28 INDUSTRIAS DEDICADAS A LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS, 122 A LOS MUEBLES DE MADERA, 11 A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, 7 A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NO METÁLICOS Y 3 ABOCADAS A LA FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.

NUMEROSOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES SE CARACTERIZAN POR SER PEQUEÑAS FACTORÍAS DE TIPO FAMILIAR DEDICADAS PRINCIPALMENTE A LA ELABORACIÓN DE CHOCOLATE EN PEQUEÑA ESCALA, ORIENTADOS AL MERCADO LOCAL. NO OBSTANTE HABER DISMINUIDO LA DINÁMICA DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA, ÉSTA ES LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL MÁS RELEVANTE TANTO POR EL INGRESO QUE APORTA DIRECTAMENTE A LA PRODUCCIÓN DE TODO EL ESTADO CUANTO POR EL NÚMERO DE EMPLEOS QUE GENERA. ASIMISMO, LAS COMPAÑÍAS CONSTRUCTORAS Y LAS FÁBRICAS Y TALLERES DEDICADOS A LAS MANUFACTURAS METALMECÁNICAS QUE HAN CRECIDO AL AMPARO DE LA DINÁMICA ARTICULADA ALREDEDOR DE PETRÓLEOS MEXICANOS, COADYUVAN A MANTENER UN NIVEL DE EMPLEO RELATIVAMENTE ESTABLE.

POR LA DINÁMICA DE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES COMALCALCO SE SITUÓ COMO LA TERCERA CIUDAD MÁS IMPORTANTE. EL SECTOR, EN 1980, DABA OCUPACIÓN A 1 MIL 556 PERSONAS QUE REPRESENTABAN EL 5.45 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. ACTUALMENTE, LA MAYOR PARTE DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SE LLEVAN A CABO EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MARCO DE UNA ESTRUCTURA QUE OPERA SI BIEN NO A LA MANERA DE LAS GRANDES CIUDADES SÍ, EN CAMBIO CON UNA EFICIENCIA ACEPTABLE. HAY 14 CENTROS COMERCIALES DE AUTOSERVICIO, 23 BODEGAS DE DIVERSAS CAPACIDADES, 34 ESTABLECIMIENTOS DE CONASUPO, 18 TIENDAS RURALES --

Heubor

DEL GOBIERNO ESTATAL, 3 MERCADOS CON 400 LOCALES - APROXIMADAMENTE, 74 CARNICERÍAS, 25 FRUTERÍAS Y 828 TIENDAS DE ABARROTES.

EL PRINCIPAL ATRACTIVO TURÍSTICO LO CONSTITUYEN LAS RUINAS MAYAS DE COMALCALCO QUE SE LOCALIZAN A 3 KILÓMETROS DE SU CABECERA MUNICIPAL, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EXPLORACIÓN Y RESTAURACIÓN, AUNQUE CONTINÚA ABIERTA A LOS VISITANTES, Y CUENTAN CON UN MUSEO DE SITIO E INSTALACIONES PARA LA COMODIDAD DEL TURISMO.

EN LO QUE A INFRAESTRUCTURA HOTELERA SE REFIERE EL MUNICIPIO TIENE 13 HOTELES, DE LOS CUALES 6 SE LOCALIZAN EN LA CABECERA, PERO QUE NO SATISFACEN PLENAMENTE LA DEMANDA Y EXIGENCIAS DEL TURISMO TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERO.

COMALCALCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS EN EL RENGLÓN DE VIVIENDA. A PARTIR DE LA DINÁMICA ECONÓMICA GENERADA POR EL PETRÓLEO, QUE NO OBSTANTE HABER REDUCIDO SU ACTIVIDAD HA GENERADO UN ALZA DE PRECIOS EN LA VENTA Y RENTA DE CASAS-HABITACIÓN; EL ACCESO MAYORITARIO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA SE HA DIFICULTADO. OTRO PROBLEMA LO CONSTITUYE EL RÁPIDO CRECIMIENTO DE LA ZONA URBANA, QUE HA IMPEDIDO DOTAR DE MANERA EFICIENTE LOS DIVERSOS SERVICIOS URBANOS POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO Y ABATIR LOS REZAGOS EN MATERIA DE HABITACIÓN. EL NÚMERO DE VIVIENDAS EN 1984 ASCENDIÓ A 16 MIL 268 (4 MIL 715 SE LOCALIZABAN EN LA CABECERA MUNICIPAL), PERO EL DÉFICIT SUBSISTE: EL ÍNDICE DE HACIMIENTO ES DE 7 HABITANTES POR VIVIENDA, POR ARRIBA DE LA MEDIA ESTATAL REGISTRADA EN 1980. A PESAR DE TODO, LA COBERTURA HA CRECIDO: EN LO REFERENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL NÚMERO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS HASTA 1985 EN EL MUNICIPIO ES DE 15; SE HAN INSTALADO 4 MIL 273 TOMAS DOMICILIARIAS; Y YA HAY 28 LOCALIDADES BENEFICIADAS CON EL SERVICIO POR SISTEMA. ASIMISMO, EL MUNICIPIO CONTABA HASTA 1984 CON 3 SISTEMAS CONSTRUIDOS DE ALCANTARILLADO QUE BENEFICIABAN A UNA POBLACIÓN DE 27 MIL 852 HABITANTES, QUE DANDO AÚN POR SERVIR A 89 MIL 709 USUARIOS POTENCIALES. EL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN HA BENEFICIADO APROXIMADAMENTE A 90 MIL 216 HABITANTES DE 87 LOCALIDADES.

LA DEMANDA DE ATENCIÓN PARA LA SALUD CUENTA CON UNA CAPACIDAD INSTALADA EN EL MUNICIPIO DE 1 PUESTO PERIFÉRICO - ISSSTE, 1 HOSPITAL REGIONAL, 7 CENTROS DE SALUD (SSA), 1 UNIDAD MÉDICA FAMILIAR, ALGUNOS CONSULTORIOS Y CLÍNICAS PARTICULARES, 13 CONSULTORIOS RURALES Y 1 HOSPITAL DE PEMEX.

LOS PROBLEMAS DE SALUD SE ACENTÚAN EN LAS COMUNIDADES RURALES; LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO SON LA PARASITOSIS INTESTINAL, LAS ENFERMEDADES RES-

PIRATORIAS, LAS ENTERITIS DIARRÉICAS Y LA AMIBIASIS CUYOS ÍNDICES REPRESENTAN EL 31.1, 56.3, 22.7 Y 12.8 POR CIENTO DE LOS CASOS. LA TASA DE NATALIDAD MUNICIPAL - PARA 1984 ES DE 45.8 POR CIENTO, MIENTRAS QUE LA DE MORTALIDAD ES DE 3.3 POR CIENTO, LO QUE DENOTA UN DESCENSO EN RELACIÓN A OTROS AÑOS.

EL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO PROPORCIONA ATENCIÓN PARA LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA, MEDIO BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR. EN LO REFERENTE A SU CAPACIDAD INSTALADA, SE ENCUENTRA EN UN LUGAR SIGNIFICATIVO EN EL ORDEN ESTATAL, ESPECÍFICAMENTE EN LOS NIVELES PREESCOLAR Y TERMINAL MEDIO TÉCNICO, EN DONDE OCUPA UN SEGUNDO Y TERCER LUGARES EN RELACIÓN AL RESTO DE LOS MUNICIPIOS, CON UN CUBRIMIENTO DE 7.88 Y 9.25 POR CIENTO, RESPECTIVAMENTE. DURANTE EL CICLO ESCOLAR 1983/84 SE ATENDIERON A 3 MIL 789 ALUMNOS DE PREESCOLAR EQUIVALENTE AL 8.92 POR CIENTO ESTATAL, POR LO QUE OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR DE ATENCIÓN EN EL ESTADO; EN EL NIVEL PRIMARIO SE DIÓ ATENCIÓN A 28 MIL 656 ALUMNOS QUE LO UBICÓ EN EL TERCER SITIO CON UN CUBRIMIENTO DEL 9.68 POR CIENTO; EL NIVEL DE SECUNDARIA BENEFICIÓ A 4 MIL 217 ESTUDIANTES CON LO QUE ALCANZÓ EL CUARTO LUGAR DEL TOTAL DEL ESTADO, CUBRIENDO EL 7.3 POR CIENTO. RESPECTO A LOS NIVELES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, TERMINAL MEDIO TÉCNICO Y MEDIO CICLO SUPERIOR SE BRINDÓ EDUCACIÓN A 1 MIL 283 JÓVENES.

SU RED CARRETERA ES DE 479 KILÓMETROS, DE LOS CUALES EL 32.78 POR CIENTO SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS, 26.10 POR CIENTO REVESTIDOS Y 41.13 POR CIENTO DE TERRACERFA.

EL SECTOR HA SIDO PROVISTO EN LA CABECERA MUNICIPAL CON EL SERVICIO DE TELÉFONOS AUTOMÁTICOS; HAY TAMBIÉN 3 CASAS DE LARGA DISTANCIA Y 6 DE TELEFONÍA RURAL; UNA OFICINA DE TELÉGRAFOS Y UNA DE CORREOS; UNA RED DE AUTOTRANSPORTE INTERMUNICIPAL Y FORÁNEO DE PASAJEROS; Y 8 SITIOS DE AUTÓMOVILES DE ALQUILER, INSUFICIENTES PARA SATISFACER LA DEMANDA DE TRANSPORTE DE LOS USUARIOS.

3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA

SITUADO EN EL CORREDOR PETROLERO HUIMANGUILLO-CÁRDENAS--COMALCALCO-PARAÍSO EL MUNICIPIO DE COMALCALCO HA RECIBIDO DIRECTAMENTE LA INFLUENCIA TANTO POSITIVA COMO NEGATIVA DE LA ACTIVIDAD PETROLÍFERA. HASTA ANTES DE LA EXPLOTACIÓN INTENSIVA, A PARTIR DE 1977, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS NO PRESENTABAN DESEQUILIBRIOS TAN MARCADOS ENTRE SÍ COMO LOS ACTUALES. AHORA, EN EL SECTOR PRIMARIO HA DISMINUIDO LA SUPERFICIE SEMBRADA, LA SUPERFICIE COSECHADA, EL VOLUMEN Y RENDIMIENTO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, NO OBSTANTE SER DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES DE CACAO, COCO, LIMÓN, NARANJA, AGUACATE Y MAMEY EN EL ESTADO.

LA AGRICULTURA DEL MUNICIPIO SE CARACTERIZA POR SER FUNDAMENTALMENTE DE PLANTACIÓN, QUE ES LA QUE MEJORES POSIBILIDADES TIENE DE EMPLEAR INSUMOS QUE LE PERMITAN MEJORAR SU PRODUCCIÓN, SI BIEN ENFRENTA ESCOLLOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍA QUE PROTEJA LOS NIVELES ÓPTIMOS DE PRODUCTIVIDAD; POR EL CONTRARIO, LOS BÁSICOS COMO EL MAÍZ, EL FRIJOL Y EL ARROZ SON PRÁCTICAMENTE PARA AUTOCONSUMO SIRVEN DE COMPLEMENTO AL BAJO INGRESO RURAL, PERO PERMITE, SIMULTÁNEAMENTE, AUNQUE CADA VEZ MENOS, QUE LA FUERZA DE TRABAJO CAMPESINA CONSERVE SU IDENTIFICACIÓN CON LA TIERRA. LA TENENCIA DE LA TIERRA, EL DESCONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS, LOS RIESGOS NATURALES QUE EL PROPIO MEDIO IMPONE, LA PRÁCTICA DE LA GANADERÍA EXTENSIVA, EL ABANDONO DE ESTAS TAREAS EN BUSCA DE MEJORES HORIZONTES Y LA ESCASA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS PRODUCTORES DE BAJOS RECURSOS HA PROPICIADO UNA PRODUCCIÓN LIMITADA, UNA PRODUCTIVIDAD BAJA Y UNA REDUCCIÓN EN LA CAPACIDAD DE MANO DE OBRA.

LA PRODUCCIÓN PECUARIA SE INCLINA HACIA LA GANADERÍA MAYOR Y POCO DIVERSIFICADA QUE, AUNADA A LA PRÁCTICA EXTENSIVA Y AL DEFICIENTE USO DE TÉCNICAS PARA SU MEJORAMIENTO, HA PRESIONADO EL RENDIMIENTO DE CARNE Y LECHE A LA BAJA; AUNQUE POR OTRA PARTE, SE HA INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE LA PRODUCCIÓN DE AVES DE ENGORDA Y, ASÍ, SE HAN PRODUCIDO EMPLEOS Y EXCEDENTES PARA SU COMERCIALIZACIÓN.

LA PESCA, DE POR SÍ DEFICIENTE POR CUANTO CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE AGUAS INTERIORES, A LA CONTAMINACIÓN DE LAS MISMAS OCASIONADA POR LOS DESECHOS PETROLEROS, A LOS INSUFICIENTES INSUMOS PARA SU ACTIVIDAD Y A LA ESCASA ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DEDICADA A ESTAS TAREAS, ESTÁ ESTANCADA EN MEDIO DE ESTAS LIMITACIONES CUYA SUPERACIÓN RADICA, FUNDAMENTALMENTE, EN LOS APOYOS QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN EL GOBIERNO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON EL ESTATAL PUEDAN APORTAR.

A PESAR DE EXISTIR UN NÚMERO SIGNIFICATIVO Y VARIADO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO, NO SE HA PODIDO INSTAURAR UN SISTEMA DE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL QUE INVOLUCRE A BUENA PARTE DE LAS MATERIAS PRIMAS CON UNA ESTRUCTURA BIEN INTEGRADA. LA FALTA DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES CON ESTE FIN, LA ESCASA ASISTENCIA TÉCNICA, LOS APOYOS FINANCIEROS INTERMITENTES Y POCO OPORTUNOS, Y EL DESCONOCIMIENTO DE TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS, ENTRE OTROS ASPECTOS, HAN HECHO QUE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN SEA UNA ACTIVIDAD AISLADA Y ESTÁTICA, ATROFIADA POR LA ENORME CAPACIDAD DE LA INDUSTRIA PETROLERA, ARTICULADA DEBILMENTE AL RESTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EN EL MEJOR CASO, O DESARTICULADA DE LAS DIVERSAS RAMAS PRODUCTIVAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNICIPAL.

EL APARATO COMERCIAL SE ENCUENTRA DESVINCLADO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LOCALES, LO CUAL SE REFLEJA POR LA INSUFICIENCIA DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, Y POR QUE LOS SERVICIOS COMERCIALES MÁS COMPLETOS SE CONCENTRAN EN LA CABECERA MUNICIPAL. LAS LOCALIDADES COMO TECOLUTILLA, CARLOS GREENE Y ÁLDAMA VAN COBRANDO IMPORTANCIA COMERCIAL PERO, EN CONTRAPARTIDA, EL ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE CONSUMO GENERALIZADO SUFRE ACAPARAMIENTO, ESPECULACIÓN E INTERMEDIARISMO.

A PESAR DE CONTAR CON UNA ZONA ARQUEOLÓGICA Y CON PARADOS TURÍSTICOS EN LAS LAGUNAS DE RÍO VERDE, COCOHITAL Y DE CORINTO, LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS NO SE HAN DESARROLLADO LO SUFICIENTE. HAY INFRAESTRUCTURA PERO ELEMENTAL Y CON SERVICIOS DEFICIENTES, Y HAY CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN QUE LLEVA A CABO EL GOBIERNO DEL ESTADO. SIN EMBARGO, SI NO SE INSTRUMENTAN OBRAS Y COMPLEMENTAN CUALITATIVAMENTE LOS SERVICIOS EXISTENTES A EFECTO DE ASEGURAR LA ESTANCIA DEL TURISMO EN COMALCALCO, EL TURISMO SEGUIRÁ SIENDO UNA ACTIVIDAD DESAPROVECHADA EN TÉRMINOS DE GENERACIÓN DE EMPLEOS Y, POR SUPUESTO, DE INGRESOS.

LOS DESEQUILIBRIOS PROPICIADOS POR LAS TAREAS PETROLERAS HAN INSIDIDO SIGNIFICATIVAMENTE EN EL CRECIMIENTO DESMESURADO Y DESORDENADO DE LA CABECERA MUNICIPAL, TANTO EN POBLACIÓN CUANTO EN REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS URBANOS, DE MODO QUE SE HA PERMITIDO LA PRESENCIA DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROPIOS DE ÁREAS URBANAS. LA VIVIENDA ES ESCASA Y CON UN ALTO COSTO Y SE HA DESCUIDADO LA DOTACIÓN DE LUZ, AGUA Y DRENAJE; Y SE HA RETRASADO LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN PARA COMUNIDADES RURALES, PERO CONCENTRADO EN LAS ZONAS CON MAYOR INFRAESTRUCTURA.

LAS CONDICIONES NATURALES DEL MUNICIPIO, LA MALA NUTRICIÓN DE CIERTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, LOS BAJOS INGRESOS, LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA, EL DETERIORO ECOLÓGICO, LA ESCASA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HIGIENE HAN PROPICIADO LA PROLIFERACIÓN Y EXPANSIÓN DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS Y PARASITARIAS. ASÍ, AUNQUE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD ES CONSIDERABLE, LOS SERVICIOS HAN QUEDADO REBASADOS Y POR DEBAJO DE LAS CONDICIONES REALES DEL MUNICIPIO.

COMALCALCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON MAYOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PERO LA DESERCIÓN ESCOLAR CONTINÚA, AUNQUE EN MENOR ESCALA. LA DESERCIÓN ES MÁS COMÚN EN EL MEDIO RURAL, DEBIDO AL CONOCIDO PROBLEMA DE QUE LOS MENORES DE EDAD EN ETAPA ESCOLAR TIENEN QUE INCORPORARSE A LAS LABORES PRODUCTIVAS DURANTE LAS ÉPOCAS MÁS IMPORTANTES DE LA PRODUCCIÓN; Y A LA DISPERSIÓN DE LAS COMUNIDADES Y LA DIFICULTAD DE TRÁNSITO HACIA LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS. POR OTRO LADO, LOS ESFUERZOS

EDUCATIVOS ACORDADOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SE VEN OBSTACULIZADOS POR LA FALTA DE MAESTROS CON LA DEBIDA PREPARACIÓN PARA ASUMIR CON CALIDAD Y RESPONSABILIDAD ESTA TAREA.

EN MATERIA CULTURAL, LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN RECAE EN LA CASA DE CULTURA, CUYA CAPACIDAD, A PESAR DE LOS APOYOS RECIBIDOS A ÚLTIMAS FECHAS, NO ES SUFICIENTE PARA EXTENDER LAS ACTIVIDADES A TODO EL MUNICIPIO.

SI BIEN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DISTRIBUIDA EN LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DE COMALCALCO PRÁCTICAMENTE SE ENCUENTRA EN EQUILIBRIO, Y NO OBSTANTE LA DISMINUCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN ENERGÉTICA, SE SIGUE MANIFESTANDO EMIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CAMPO HACIA LAS ÁREAS URBANAS O SUBURBANAS EN BUSCA DE EMPLEOS MEJOR REMERADOS Y DE MÁS SATISFACTORIOS, AUNQUE CON MUCHO MENOR INTENSIDAD. EMPERO, LAS ÁREAS URBANAS TODAVÍA NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA NI CON LOS SERVICIOS PARA RESOLVER SUS PROPIOS PROBLEMAS, LA OFERTA DE TRABAJO SE RESTRINGE AÚN MÁS Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUEDAN POR DEBAJO DE LA DEMANDA.

POR ÚLTIMO, EL DETERIORO DEL MEDIO ECOLÓGICO A RAÍZ DE LA ACTIVIDAD PETROLERA SE MANIFIESTA EN PARTE EN LOS BAJOS RENDIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, EN LA INUTILIZACIÓN DE ALGUNOS CUERPOS DE AGUA, EN LA AFECTACIÓN DE LOS BIENES MATERIALES ALEDAÑOS Y EN LA SALUD DE LOS HABITANTES.

SIN EMBARGO, HAY QUE ANOTAR QUE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SE HA LOGRADO REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE. EN COMALCALCO NO EXISTEN PLANTAS PETROLÚMICAS NI REFINERÍAS QUE SON LOS FOCOS DE CONTAMINACIÓN POR EXCELENCIA; EXISTE, EN CAMBIO, UNA PLANTA DESHIDRATADORA Y VARIAS BATERÍAS DE SEPARACIÓN, LAS CUALES HAN EJERCIDO UN EFICIENTE CONTROL EN LOS DERRAMES DE SUSTANCIAS CONTAMINANTES SOBRE LOS CUERPOS DE AGUA CERCANOS Y A LA ATMÓSFERA.

4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

4.1 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

TABASCO HA HECHO SUYOS LOS GRANDES PROPOSITOS NACIONALES. LA REORDENACIÓN ECONÓMICA Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL, EXPUESTOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SON LA RESPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL A LOS PLANTEAMIENTOS HECHOS AL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO DURANTE SU CAMPAÑA POLÍTICA QUE PARA SER ELECTO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA REALIZARA EN EL AÑO DE 1982. AMBOS PROPOSITOS SE ENCAMINAN A MANTENER Y REFORZAR LA INDEPENDENCIA DE LA NACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD QUE, BAJO LOS PRINCIPIOS DEL ESTADO DE DERECHO GARANTICE LAS LIBERTADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN UN SISTEMA INTEGRAL Y EN CONDICIONES DE JUSTICIA SOCIAL. PARA LA REGIÓN SURESTE DEL PAÍS, DONDE SE ENCUENTRA EL ESTADO DE TABASCO ESTOS PROPOSITOS SE TRADUCEN EN LA RACIONALIZACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO; EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS POPULARES ADAPTADAS A LAS CONDICIONES CULTURALES Y AMBIENTALES QUE PERMITA ADEMÁS LA UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA; EN LA

PRESERVACIÓN DE LA LLANURA COSTERA RESPETANDO SU PRODUCCIÓN PRIMARIA; EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AGUDOS DE DESNUTRICIÓN; EN LA MODULACIÓN DEL IMPACTO FÍSICO Y SOCIAL DEL PETRÓLEO; EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE TODA LA REGIÓN; EN LA ELEVACIÓN DE LOS NIVELES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES MARGINADAS Y EN LA COMPAGINACIÓN DE SU IDENTIDAD CULTURAL CON LAS ACCIONES DE DESARROLLO; Y EN LA VIGILANCIA Y VIGORIZACIÓN DE LAS ZONAS FRONTERIZAS.

PARA CUMPLIR EL COMPROMISO QUE LE CORRESPONDE EN EL SURESTE Y EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES, TABASCO SE HA PLANTEADO EN SU PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EL PROPÓSITO DE "SUSTENTAR EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA POR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS LIBRE Y EL INCREMENTO DE LAS MEDIDAS DE GOBIERNO PARA LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD SOCIALES". A PARTIR DE ESTE GRAN PROPÓSITO SE DEFINIERON TRES OBJETIVOS DEL DESARROLLO: PROPICIAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL, REORIENTAR LAS TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO URBANO-INDUSTRIAL Y FORTALECER LA INSTANCIA MUNICIPAL, A CUMPLIRSE CON LA PUESTA EN PRÁCTICA DE DOS ESTRATEGIAS: EL CAMBIO DE ESTRUCTURAS PARA LA INTEGRACIÓN Y EL RESCATE DE LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS.

4.2 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, QUE LE CORRESPONDERÁ GOBERNAR DE 1986 A 1988, APLICARÁ POLÍTICAS QUE AL TIEMPO QUE PROPORCIONEN FUENTES DE TRABAJO EN EL CAMPO LO HAGA PRODUCIR A NIVELES REDUITABLES PARA QUIENES ESTÁN DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESE MEDIO. SE APOYARÁN LAS CONDICIONES Y MEDIOS PARA MEJORAR LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, Y SE PROCURARÁ CONSOLIDAR LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS QUE HAGAN POSIBLE REDUCIR LA BRECHA ENTRE CAMPO-CIUDAD, FOMENTADA POR EL AUGE PETROLERO.

EN ESTE SENTIDO, COMALCALCO SE HA PROPUESTO DISTRIBUIR LA RIQUEZA MEDIANTE EL AUMENTO DE LAS FUENTES PRODUCTIVAS, GENERAR EMPLEOS, CONSOLIDAR LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO PARA LOGRAR LA JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS COMALCALQUENSES. ESTO SE HARÁ REALIDAD A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LAS MATERIAS PRIMAS, ASÍ COMO POR EL IMPULSO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA DE LOS PRODUCTORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LAS ÁREAS URBANAS COMO DE LAS RURALES; SE BUSCARÁ DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN PRIMARIA; Y, POR ÚLTIMO, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TRABAJARÁ CON HONRADEZ, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA SOCIEDAD POR LA QUE PROPUGNA EL GRAN PROPÓSITO MENCIONADO.

DENTRO DEL PLED SE MENCIONA COMO UNA DE LAS ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL A NIVEL ESTATAL, EL RESCATE DE LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS. EN CONSECUENCIA CON ÉSTE, COMALCALCO ASUME LA PARTE DEL COMPROMISO QUE LE CORRESPONDE Y SE PLANTEA COMO OBJETIVO PRIORITARIO:

LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS

EN LA PRODUCCIÓN DE BÁSICOS, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE COMPROMETE A MECANIZAR LAS TIERRAS DE PEQUEÑOS Y MEDIOS PRODUCTORES QUE ASÍ LO REQUIERAN E INDUCIR EN ELLAS LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ, FRIJOL Y ARROZ, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE PEQUEÑOS HUERTOS DE HORTALIZA, Y GRANJAS DOMÉSTICAS, SOBRE LA BASE DE QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LAS CONDICIONES NATURALES PARA QUE ESTE TIPO DE CULTIVOS SE DEN SOBRE TODO EN UN MARCO DE AUTOSUFICIENCIA COMO PARTE DEL INGRESO QUE CADA FAMILIA CAMPESINA OBTIENE DE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTORAS DE GANADO BOVINO Y, EN GENERAL, EN LA PRODUCCIÓN DE GANADO MAYOR Y MENOR SE PONDRÁ EN PRÁCTICA MECANISMOS PARA ASEGURAR LA PRODUCCIÓN Y, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD, ASÍ COMO MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA COMERCIALIZACIÓN.

LA CONSECUISIÓN DE ESTE OBJETIVO PLANTEA LA NECESIDAD DE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE LAS TAREAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA COMERCIAL CON LAS DE AUTOABASTO QUE, POR LO GENERAL, SE DEDICAN A LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR INMEDIATA. ASIMISMO, EL OBJETIVO TIENE REPERCUSIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR COMERCIO EN LA MEDIDA EN QUE SEA CAPAZ DE ESTABLECER CON EFICIENCIA LOS INTERCAMBIOS QUE A NIVEL MUNICIPAL DEBERÍAN DARSE PARA ALCANZAR LA AUTOSUFICIENCIA. ES DECIR, NO SE TRATA NADA MÁS DE PRODUCIR LO QUE REQUIERE LA DEMANDA PARA SATISFACERSE, SINO TAMBIÉN DE DISTRIBUIR LOS BIENES GENERADOS. ESTO DA CUENTA, PRIMORDIALMENTE, DE LA DINÁMICA QUE GRAVITA ALREDEDOR DEL SECTOR RURAL, AUNQUE NO SOSLAYA EL ABASTO A LAS ZONAS URBANAS CUYA CAPACIDAD ADQUISITIVA, EN FUNCIÓN DE UN MERCADO BIEN INTEGRADO, PODRÍA ORIGINAR TRANSFERENCIAS OPORTUNAS PARA EL CAMPO DE COMALCALCO.

ASÍ, PROTEGIENDO LA PRODUCCIÓN DE CACAO, COPRA Y GANADO BOVINO, Y FOMENTANDO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIMARIAS DE AUTOCONSUMO E, INCLUSO, DE ESCALA MENOR, COMALCALCO ABORDA SU COMPROMISO POR RESCATAR LAS POTENCIALIDADES AGROPRODUCTIVAS. EN ELLO, LAS RAMAS DE TRANSFORMACIÓN EXISTENTES SEGUIRÁN COADYUVANDO A SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA Y DEL SECTOR SERVICIOS, SIN DETRIMENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS AGROINDUSTRIALES QUE YA HAY Y DE AQUELLOS QUE PUDIERAN NACER AL AMPARO DE LA POLÍTICA DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

EL OBJETIVO DESCRITO, EN EL CONTEXTO DEL GRAN PROPÓSITO MUNICIPAL, TIENE PARA CONCRETARSE DOS ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO:
IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN

EL DESARROLLO SOCIAL EXIGE RESPONSABILIDAD CIVIL. LA BÚSQUEDA DE MÁXIMOS ÍNDICES DE BIENESTAR INVOLUCRA A LA SOCIEDAD. SIN EMBARGO, SU PARTICIPACIÓN DEBE SER ORDENADA Y ORGANIZADA PARA QUE SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO MUNICIPAL PUEDA DEVENIR DESARROLLO INTEGRAL.

EL AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO HABRÁ DE CONCENTRAR SUS ACCIONES, EN PRIMER LUGAR, SOBRE AQUELLAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA PRODUCCIÓN QUE ESTÉN YA CONSTITUIDAS PERO QUE SE ENCUENTREN DESALENTADA Y DESPROTEGIDAS; Y, EN SEGUNDO LUGAR, HABRÁ DE FOMENTAR ORGANIZACIONES SOCIALES DONDE ASÍ SE REQUIERA PERO, ESENCIALMENTE, EN CENTROS INTEGRADORES PARA APROVECHAR LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA DE ESTAS LOCALIDADES TANTO EN TÉRMINOS GEOGRÁFICOS CUANTO EN TÉRMINOS POLÍTICO-INSTITUCIONALES, DE MODO QUE EL DINAMISMO DE LOS INTERCAMBIOS DE TIPO SOCIOECONÓMICO QUE EN ELLOS SE DAN Y LA IMPORTANCIA DE QUE PUEDEN RESIDIR AHÍ LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES MUNICIPALES, SE APROVECHEN A PLENITUD MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE GRUPOS CIVILES ORGANIZADOS QUE SEPAN BENEFICIARSE DE TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS.

INCREMENTAR LAS COMUNICACIONES

UNA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS ADECUADA ES FACTOR QUE CATALIZARÍA EL DESARROLLO CON BASE EN LOS CENTROS INTEGRADORES. LAS COMUNIDADES SITUADAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CADA UNO DE ÉSTOS REQUIEREN UNA RED DE COMUNICACIONES QUE LAS ENLACE CON SUS RESPECTIVOS CENTROS Y, A SU VEZ, ÉSTOS NECESITAN ARTICULARSE CON EL RESTO. EL GOBIERNO MUNICIPAL APOYARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, PUES SON LOS QUE POSIBILITARÁN QUE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN CUMPLA CON EL REQUISITO DE LA PERTINENCIA EN TIEMPO Y CANTIDAD, MIENTRAS QUE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CUMPLIRÁN SU PARTE CUMPLIENDO CON LA CALIDAD Y LA EFICACIA DE LOS INTERCAMBIOS.

EN SUMA: LA DEMANDA Y LA OFERTA DE LA CABECERA MUNICIPAL, DESDE LUEGO, TAMBIÉN SE INSERTAN EN EL ESFUERZO POR INTEGRAR UN MERCADO LOCAL EFICIENTE. LA PRODUCCIÓN URBANA, EN TANTO SIRVA PARA SATISFACER NECESIDADES RURALES, ENTRA AL PROCESO, SIN DESCUIDAR LA COMERCIALIZACIÓN DE NIVEL REGIONAL Y ESTATAL; MIENTRAS QUE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, UNA VEZ QUE HA SATISFECHO LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LA POBLACIÓN RURAL, SE INTRODUCE AL SISTEMA PARA ORIENTARSE A LAS ÁREAS URBANAS EN MEJORES CONDICIONES RELATIVAS.

SE TRATA, PUES, DE ATENDER AL HOMBRE EN SU MEDIO, MEDIANTE LA CONJUNCIÓN DE ESFUERZOS ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO. LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO SE COORDINARÁN Y CONJUNTARÁN ESFUERZOS Y RECURSOS PARA HACER INTRODUCIR MEDIOS DE COMUNICACIÓN; ASEGURAR LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA SEGURIDAD SOCIAL; Y CONCERTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL FOMENTO AGROPRODUCTIVO, A EFECTO DE ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL.

5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA

PARA HACER REALIDAD LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO EL AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO HARÁ USO DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LE CONFIEREN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MÉXICO, LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN DE TABASCO, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES ORGÁNICA MUNICIPAL Y ESTATAL DE PLANEACIÓN.

EL CONJUNTO DE LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN CAPÍTULOS ANTERIORES Y EN APEGO A LOS FUNDAMENTOS LEGALES COMENTADOS, SE DERIVA LA POLÍTICA ECONÓMICA A PONER EN PRÁCTICA POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y QUE SE RESUME EN ESTIMULAR A LA POBLACIÓN PARA QUE DESARROLLE SUS CAPACIDADES HACIA LA AUTOSUFICIENCIA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL IMPULSO A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO; ELEVAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE ACCIONES DE COORDINACIÓN, CONCIERTO E INDUCCIÓN QUE PROMUEVAN EL PLENO DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES DEL ESTADO; MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PARA GARANTIZAR NIVELES MÍNIMOS DE BIENESTAR A TODOS LOS TABASQUEÑOS; Y, POR ÚLTIMO, PROCURAR LA ELEVACIÓN DEL INGRESO BUSCANDO SU EQUILIBRIO ENTRE GRUPOS Y ÁREAS —URBANAS Y RURALES— DEL MUNICIPIO.

LA FORMA DE CONCRETAR LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO SE BASA EN LOS DOS INSTRUMENTOS MÁS IMPORTANTES DE QUE DISPONE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL: LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO Y LA DE GASTO PÚBLICO.

5.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

EL MUNICIPIO, PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS, HACE USO DE LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE TABASCO. LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVIENEN DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES), ENTRE LOS QUE DESTACAN, POR SU MAGNITUD, LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CUYO MONTO RELATIVO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EN EL CONJUNTO DE LOS INGRESOS, HA SIDO DE 95 POR CIENTO. LOS MUNICIPIOS DE TABASCO TAMBIÉN OBTIENEN RECURSOS POR EL TRASPASO DE FONDOS FEDERALES O ESTATALES DE PROGRAMAS QUE SE DERIVEN DE LOS CONVENIOS ÚNICOS DE DESARROLLO.

SE ESTIMA QUE DE LOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO PARA 1986 EL 93.36 POR CIENTO SERÁ POR PARTICIPACIONES FEDERALES, EL 4.5 POR CIENTO POR APROVECHAMIENTOS; EL 1.11 POR CIENTO POR DERECHOS; EL 0.76 POR CIENTO POR IMPUESTOS; Y EL 0.27 POR CIENTO POR PRODUCTOS. ESTA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS SE MANTENDRÁ, CON ALGUNAS VARIACIONES, DURANTE EL TRIENIO 1986-1989.

LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS (EMPRÉSTITOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS QUE PUEDEN PROVENIR DE ACUERDOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO Y EL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL) REPRESENTAN UNA FUENTE ALTERNATIVA DE RECURSOS, PERO SOBRE LA QUE EL GOBIERNO DE COMALCALCO TIENE POCAS SEGURIDAD EN TANTO QUE SE TRATA DE INGRESOS QUE DEPENDEN DE LA VOLUNTAD DE OTRAS INSTANCIAS. SIN EMBARGO, CUANDO SE PRESENTE LA OPORTUNIDAD DE NEGOCIAR MÁS RECURSOS POR ESTA VÍA Y CON BASE EN LA CAPACIDAD EJECUTIVA Y FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO, SE LLEVARÁN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA TAL EFECTO.

5.2 POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO

EL GASTO PÚBLICO ES EL INSTRUMENTO MÁS IMPORTANTE CON QUE CUENTA EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA INDUCIR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS PLANTEADOS EN ESTE PLAN DE DESARROLLO.

EL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL SE ORIENTARÁ A LA CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO, EN ESPECIAL EN EL MEDIO RURAL; A MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA PLANTA PRODUCTIVA; A SATISFACER LAS DEMANDAS DE SERVICIOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SALUD Y VIVIENDA DE LOS SECTORES MARGINADOS DE LA SOCIEDAD; Y A RESCATAR LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS EN LAS ZONAS RURALES SIN DESATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN URBANA.

PARA LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SE SEGUIRÁN LAS SIGUIENTES LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN:

- IMPULSAR EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA
- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL
- DOTAR DE INFRAESTRUCTURA URBANA A LOS CENTROS INTEGRADOS
- EFICIENTAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES CON ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD PÚBLICA
- APOYAR LA INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA AGROINDUSTRIAL QUE REFUERCE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL MEDIO RURAL
- MODERNIZAR LA RED DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO
- APOYAR LA CREACIÓN DE UN SISTEMA MODERNO E INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN.

-MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL

-AMPLIAR LA COBERTURA Y ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

-VIGORIZAR EL SISTEMA EDUCATIVO, TANTO EN LO CUALITATIVO COMO EN LO CUANTITATIVO

POR NECESIDADES DE ORDEN SOCIAL Y DE ORGANIZACIÓN DEL APARATO PÚBLICO LOCAL EL PRESUPUESTO DE 1986 TENDRÁ EROGACIONES MAYORES EN EL RENGLÓN DE GASTO CORRIENTE: EL 55 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO SERÁ DEDICADO A ÉL. HAY QUE SUBRAYAR, SIN EMBARGO, QUE DENTRO DEL GASTO CORRIENTE SE ENCUENTRAN LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ALUMBRADO PÚBLICO, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN CEMENTERIOS, ADMINISTRACIÓN DE RASTROS Y MERCADOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA QUE, EN CONJUNTO, SUMAN EL 41 POR CIENTO DEL TOTAL DEL GASTO CORRIENTE. SE TRATA DE DINERO QUE ES IMPRESCINDIBLE PARA MANTENER, CON EFICIENCIA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

LOS PROPÓSITOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE ESTABLECEN PARA LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS HABRÁN DE CUMPLIRSE CON EL PRESUPUESTO DESTINADO A INVERSIONES CUYA PROPORCIÓN RESPECTO AL TOTAL DE RECURSOS SERÁ DE 55 POR CIENTO, Y PARA 1988 DE 56 POR CIENTO, ES DECIR: PARA LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE REVERTIRÁ LA RELACIÓN DE LOS PORCENTAJES ENTRE GASTO CORRIENTE Y GASTO DE INVERSIÓN.

EN 1986 LAS INVERSIONES, QUE ASCIENDEN A 545 MILLONES 197 MIL 524 PESOS, TENDRÁN LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL SIGUIENTE:

AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	9 POR CIENTO
COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO	4 POR CIENTO
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	61 POR CIENTO
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	14 POR CIENTO
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	8 POR CIENTO
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	4 POR CIENTO

EN 1987 Y 1988, APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA CREADA Y CONSOLIDADA EN 1986, SE IMPULSARÁN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, POR LO QUE EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SE DISTRIBUIRÁ DE LA FORMA SIGUIENTE:

AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	16 POR CIENTO
COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO	5 POR CIENTO
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	45 POR CIENTO
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	15 POR CIENTO
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	10 POR CIENTO
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	5 POR CIENTO

EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO SE AJUSTARÁ A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y HONESTIDAD:

RACIONALIDAD. EL GOBIERNO COMALCALQUENSE EVITARÁ QUE EXISTAN DESPILFARROS Y PROCURARÁ QUE SE ELIMINE LA DUPLICIDAD DE ACCIONES ENTRE LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO ENTRE ÉSTAS Y LAS DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL. POR ELLO, SE HACE NECESARIO LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CON Estricto APEGO A LAS NORMAS DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

AUSTERIDAD. LOS RECURSOS FINANCIEROS CON QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO SON ESCASOS Y LAS NECESIDADES SON MUCHAS. SE HACE IMPRESCINDIBLE JERARQUIZAR LAS CARENCIAS PARA EVITAR LOS GASTO SUPERFLUOS E INNECESARIOS QUE NO SE AJUSTEN A LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

HONESTIDAD. PARA EVITAR MALOS MANEJOS Y DESVIACIONES EN LA ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS, ES NECESARIO QUE EXISTA TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, PUES EL PUEBLO DEBE SABER DE DÓNDE PROVIENEN Y HACIA DÓNDE SE CANALIZAN LOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO, DE MODO QUE ESTÉ INFORMADO Y CUENTE CON ELEMENTOS PARA CONSTITUIRSE EN VIGILANTE DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.

5.3 POLÍTICA REGIONAL

5.3.1 POLÍTICA URBANA

EN COMALCALCO SE PUEDE APRECIAR QUE HAY UN ÁREA URBANA QUE LA CONSTITUYE, ESENCIALMENTE, LA CABECERA MUNICIPAL, CUYOS PROBLEMAS LA IDENTIFICAN CON MUCHAS DE LAS CIUDADES DEL PAÍS, EN CUANTO A LA INSUFICIENCIA DE SERVICIOS; Y, LAS ÁREAS SEMI-URBANAS COMO LAS VILLAS ÁLDAMA Y TECOLUTILLA, TAMBIÉN CON PROBLEMAS DE FALTA DE SERVICIOS URBANÍSTICOS Y CON LA PRESENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES.

CADA ÁREA PRESENTA LIMITACIONES DISTINTAS Y TODAS DEPENDEN DEL MISMO PODER POLÍTICO, EL CUAL TIENE QUE CONJUGAR RECURSOS Y ESFUERZOS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS SITUACIONES ADVERSAS QUE ELUDEN LA POSIBILIDAD DE UN DESARROLLO EQUILIBRADO ENTRE LAS ÁREAS.

CON EL OBJETO DE FORTALECER LOS SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA Y SEMI-URBANA, PARA EL TRIENIO, LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: EN 1986, SE ASIGNARÁ EL 56.9 POR CIENTO; Y, EN 1987 Y 88 SE CANALIZARÁ EL 45 POR CIENTO.

Autógr

ASIMISMO, SE FORTALECERÁ A LA CABECERA MUNICIPAL - EN LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES, CON EL OBJETO DE PREVER Y MODULAR - - LOS IMPACTOS QUE SE PUEDAN GENERAR POR SU UBICACIÓN EN EL CORREDOR PETROLERO HUIMANGUILLO-CÁRDENAS-(CUNDUACÁN)-COMALCALCO-PARAÍSO (DOS BOCAS).

ADEMÁS, HAY CENTROS INTEGRADORES QUE AUN CUANDO ESTÁN SITUADOS EN ÁREAS RURALES Y CONSERVA CARACTERÍSTICAS DE ESTE TIPO, SU EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA LOS COLOCA EN UN SITIO INTERMEDIO QUE LOS HACE MUY IMPORTANTES. POR ESO, NO SE DESCUIDARÁN LOS APOYOS QUE PUEDAN CANALIZARSE PARA CONSOLIDARLOS EN TÉRMINOS DE SERVICIOS URBANOS.

5.3.2 POLÍTICA RURAL

EN COMALCALCO LAS ÁREAS RURALES SE CARACTERIZAN -- POR LA DISPERSIÓN DEMOGRÁFICA, LA FALTA DE BUENAS VÍAS DE COMUNICACIONES Y DE SERVICIOS INTEGRALES -- DE SALUD, Y POR LA PERCEPCIÓN DE INGRESOS POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LAS ÁREAS URBANAS.

LAS LIMITACIONES QUE PRESENTAN ESTAS ÁREAS DEPEN-- DEN DEL MISMO PODER, EL CUAL TIENE QUE CONJUGAR RECURSOS Y ESFUERZOS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS SITUACIONES ADVERSAS QUE ELUDEN LA POSIBILIDAD DE UN DESARROLLO EQUILIBRADO ENTRE LAS ÁREAS RURALES Y LAS URBANAS.

PARA EL PRESENTE TRIENIO, EL PRESUPUESTO QUE SE LE ASIGNARÁ A LAS ZONAS RURALES SERÁ EN 1986 DE EL -- 43,3 POR CIENTO; EN 1987 Y 88 DE EL 55 POR CIENTO.

EL PUNTO DE CONVERGENCIA ALREDEDOR DEL QUE HABRÁN DE LOGRARSE LOS PROPÓSITOS ANTERIORES ES EL SISTEMA DE CENTROS INTEGRADORES, LOS CUALES PRESENTAN -- CONDICIONES DIVERSAS. SIN EMBARGO, TECOLUTILLA SE DISTINGUE PORQUE ESTÁ RELATIVAMENTE MEJOR PROVIS-- TO EN CUANTO A SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURA PARA EL COMERCIO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIMARIAS COMPARATIVAMENTE IMPORTANTES, Y UNA POBLACIÓN, INCLUIDA SU ÁREA DE INFLUENCIA, QUE REPRESENTA EL 9 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, APROXIMADAMENTE. ESTE CENTRO INTEGRADOR PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN EJEMPLO PARA EL RESTO EN TÉRMINOS DE LA IDONEIDAD DE SUS RECURSOS. NI MÁS NI MENOS: SE -- TRATA SIMPLEMENTE DE MEJORAR EN CALIDAD LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS EXISTENTES, Y DE OFRECER LOS APOYOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA TAMBIÉN MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN E INTERCAMBIOS -- LOCALES.

POR OTRO LADO, HAY DOS CENTROS INTEGRADORES, EL -- GUAYO 1A. SECCIÓN Y LEÓN ZÁRATE, QUE SE HALLAN EN PEORES CONDICIONES COMPARATIVAS. ES DECIR, RESPECTO A LOS 10 CENTROS INTEGRADORES RESTANTES, SON -- LOS QUE MENOS EQUIPAMIENTO TIENEN Y EL QUE HAY NO ESTÁ EN CONDICIONES ACEPTABLES. ADEMÁS, ABARCAN A PORCIONES IMPORTANTES DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, -- INCLUYENDO A LOS HABITANTES DE SUS RESPECTIVAS -- ÁREAS DE INFLUENCIA. EL GUAYO 1A. SECCIÓN CONCENTRA AL 6 POR CIENTO DE TODOS LOS HABITANTES DE COMALCALCO, MIENTRAS QUE LEÓN ZÁRATE AL 8 POR CIENTO, APROXIMADAMENTE. ESTOS DOS CENTROS INTEGRADORES -- PODRÍAN TIPIFICARSE COMO PRIORITARIOS, A LOS CUALES ES IMPRESCINDIBLE ATENDER PARA REDUCIR LAS DIFERENCIAS EN RELACIÓN A LOS DEMÁS Y, ASÍ, BUSCAR -- QUE TODOS SE CONSTITUYAN CENTROS INTEGRADORES MODELO.

5.4 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA

5.4.1 LOS CENTROS INTEGRADORES

EN COMALCALCO, AL IGUAL QUE EN OTROS MUNICIPIOS -- --AUNQUE LO SUFREN EN MAYOR MEDIDA--, EXISTE EL PROBLEMA DE LA DISPERSIÓN POBLACIONAL, PERO A LA VEZ TIENE LA VENTAJA DE UNA DISTRIBUCIÓN DE VILLAS Y -- POBLADOS APROPIADO PARA INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN DE POBLACIÓN EN UN ESQUEMA DE EQUILIBRIO ENTRE ÁREAS URBANAS Y RURALES CON MÁS ALTERNATIVAS DE ÉXITO. HOY, LAS CONDICIONES DE LOS HABITANTES DE LAS ÁREAS RURALES SE HAN MEJORADO, SIN -- EMBARGO ES EVIDENTE QUE AÚN EXISTEN MARCADAS DIFERENCIAS EN LOS NIVELES DE VIDA. POR ELLO, EL GOBIERNO MUNICIPAL SE SUMA A LOS PROPÓSITOS DEL EJECUTIVO ESTATAL, EN EL SENTIDO DE RESCATAR DE LA MARGINACIÓN A LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN -- ESA CONDICIÓN Y, CON ESTA LÓGICA, EN LA SEGUNDA ETAPA DEL GOBIERNO, SE BUSCARÁ EQUIPARLAS DE LOS SERVICIOS QUE HAGAN POSIBLE MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA EN LOS 12 CENTROS INTEGRADORES Y SE CONSTRUIRÁN Y MEJORARÁN LOS CAMINOS PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS LOCALIDADES ALEDAÑAS A AQUELLOS.

POR OTRA PARTE, EN CADA CENTRO INTEGRADOR SE IMPULSARÁN LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE HAGAN POSIBLE LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN ESTE DOCUMENTO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES QUE VIVAN EN ELLOS Y EN LAS COMUNIDADES DE SU RADIO DE ACCIÓN.

5.4.2 LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO CUENTA CON DEPENDEN-

CIAS QUE TIENEN FUNCIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y CUYO SENTIDO ES LOGRAR UN DESARROLLO AUTOSOSTENIDO. LA IDEA QUE NUTRE A ESTA LEY, EN EL ENCUADRE DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, ES LA DE ESTRUCTURAR -- UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE, -- POR CUANTO CORRESPONDE A LOS PROCEDIMIENTOS INTER- NOS, Y EFICAZ, EN CUANTO A SU INCIDENCIA EN EL DE- VENIR GLOBAL DEL MUNICIPIO.

EL CAPÍTULO V DE LA LEY ORGÁNICA DETALLA LAS DEPENDENCIAS SOBRE LAS QUE DESCANSA LA CAPACIDAD EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ASUN- TOS QUE CADA UNA TIENE QUE DESPACHAR. SE TRATA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADA DE LA POLÍ- TICA INTERIOR; LA DIRECCIÓN DE FINANZAS ENCARGA- DA DE VELAR Y ADMINISTRAR LOS INGRESOS; LA DIREC- CIÓN DE PROGRAMACIÓN ENCARGADA DE INSTRUMENTAR EL GASTO PÚBLICO Y CUIDAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO; LA CONTRALORÍA MUNICIPAL ENCARGADA DE OPERAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL PRESU- PUESTAL; LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO, ENCARGADA DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA, PESQUERA Y FORESTAL; LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNI- CIPALES ENCARGADA DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES, - DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS MUNICIPALES Y EN GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA BÁ- SICA; LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREA- CIÓN ENCARGADA DE LA POLÍTICA MUNICIPAL EN LA MATE- RIA; LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LOS RECURSOS - MATERIALES Y HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICI- PAL; Y LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSI- TO ENCARGADA DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y LA TRAN- QUILIDAD DE LOS HABITANTES.

HAY QUE ANOTAR, DE OTRA PARTE, QUE EL PLAN MUNICI- PAL DE DESARROLLO ES EL INSTRUMENTO RECTOR DE LAS TAREAS DEL AYUNTAMIENTO: DE TODAS SUS DEPENDENCIAS, DE MODO QUE, AUNQUE CADA UNA TIENE SUS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES SEGÚN LA LEY ORGÁNICA, SU - ACTUACIÓN NO DERIVA DE UNA CONCEPCIÓN FRAGMENTARIA DEL DESARROLLO SINO, COMO AQUÍ SE HA PLASMADO, DE UN MÉTODO INTEGRAL QUE BUSCA UN DESARROLLO IGUAL- MENTE INTEGRAL ENTRE SECTORES SOCIALES Y COMUNIDA- DES.

EN ELLO, SERÁ DECISIVO LA ACTUACIÓN DE LA DIREC- CIÓN DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPA- LES, Y DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁN- SITO PUES EN ELLAS RECAE LA RESPONSABILIDAD DE QUE LAS ACCIONES DEL RESTO DE LAS DEPENDENCIAS SE DE- SENVUELVAN EFICAZMENTE POR EL FUNCIONAMIENTO DE --

UNA RED DE COMUNICACIONES ÓPTIMA, POR LA SATIS- FACCÓN DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS ELEMENTA- LES, Y POR EL MARCO DE PAZ SOCIAL QUE UNA POLICÍA PROFESIONAL Y HONESTA PUEDE PROCURAR.

SE TRATA DE QUE EL CUERPO POLICIACO MUNICIPAL TEN- GA LAS CARACTERÍSTICAS PARA GARANTIZAR LA SEGURI- DAD PÚBLICA A TODA LA CIUDADANÍA, SOBRE LA BASE DE SEIS ASPECTOS BÁSICOS, QUE EL PROGRAMA ESTATAL DE LA MATERIA HA SEÑALADO: MORALIZACIÓN, PARA GARANTIZAR QUE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN POLICIACA ACTUA- RÁN --INCLUSO CUANDO ESTÉN FUERA DE SERVICIO-- EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y NO -- ABUSARÁN DE SU AUTORIDAD. MODERNIZACIÓN, ENTENDI- DA COMO LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA, EQUIPO Y ARME- MENTO ADECUADOS A LAS EXIGENCIAS DE LA DINÁMICA AC- TUAL DEL MUNICIPIO. PROFESIONALIZACIÓN, EN TANTO GARANTÍA DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN EFICAZ Y SELEC- CIÓN DE LOS POLICÍAS SOBRE BASES DE PROFESIONALIS- MO. ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO, PARA CONTAR -- CON DISPOSICIONES LEGALES APROPIADAS. PARTICIPA- CIÓN SOCIAL, COMO UNA FORMA DE EXTENDER LA SEGURI- DAD PÚBLICA Y LA PAZ SOCIAL DE ACUERDO A LOS PRO- GRAMAS QUE SE INSTRUMENTEN. Y, POR ÚLTIMO, OPTIMI- ZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, PARA LA - EFICIENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE FACILITEN LA PREVENCIÓN DELICTIVA Y LA PROCURA CIÓN DE JUSTICIA.

6. POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION

LA ADMINISTRACIÓN DE COMALCALCO ES CONSCIENTE DE LA PROBLEMÁ- TICA NACIONAL, ESTATAL Y DE LA PROPIA COMUNIDAD. EN EL MARCO DE ESTE PLAN DE DESARROLLO SE PLANTEAN PROPOSITOS QUE HAGAN PO- SIBLE EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LOS SECTORES CUYAS ACTIVIDA- DES CONFIGURAN UN SISTEMA DE CONVIVENCIA SOCIAL.

DISTRIBUIR LA RIQUEZA MEDIANTE LAS FUENTES PRODUCTIVAS, GENE- RAR EMPLEOS, CONSOLIDAR LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO PARA LO- GRAR LA JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIALES Y MEJORAR LAS CONDICIO- NES DE VIDA DE LOS COMALCALQUENSES, SON OBJETIVOS CUYA REALIZA- CIÓN INVOLUCRA A LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO - MUNICIPAL, YA QUE SE DERIVAN DE LOS PLANTEAMIENTOS EXPUESTOS EN - LA CONSULTA POPULAR REALIZADA EN EL PERÍODO DE CAMPAÑA POLÍTI- CA QUE, PARA SER ELECTO PRESIDENTE MUNICIPAL EFECTUÓ EN LOS -- MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1985, EL C. ISIDRO FILIGRANA GARCÍA. LO ANTERIOR SE APEGA A LAS PROPUESTAS DEL PUEBLO DE - TABASCO INTERPRETADAS POR EL EJECUTIVO ESTATAL, PLASMADA EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO VIGENTE Y QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL 1986--1988 HA INTEGRADO COMO SUSTENTO DE SUS PROGRAMAS DE FRA- BAJO.

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO NO SE

Andrés

ENCUENTRAN EN EQUILIBRIO Y, DE IGUAL MANERA, TODAVÍA EXISTEN DIFERENCIAS EN LOS NIVELES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LAS -- ÁREAS URBANA Y RURAL. LOS PLANTEAMIENTOS EXPUESTOS POR LA CIU DADANÍA DURANTE LA CAMPAÑA EXPRESAN NECESIDADES QUE COMPETEN A TODOS LOS SECTORES QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y, POR OTRO LADO, SE RECONOCEN LOS LOGROS DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES EN LO REFERENTE A LOS SECTORES EDUCACIÓN, SALUD Y COMUNICACIONES. LA -- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMALCALCO ELEVARÁ A LAS INSTANCIAS -- PERTINENTES AQUELLAS DEMANDAS QUE NO PUEDA SATISFACER PARA QUE SE RESUELVAN, EN CUALQUIER CASO AL INTERIOR DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL

6.1.1 PROPÓSITOS

EN EL SECTOR PRIMARIO PREDOMINAN LOS CULTIVOS DE -- PLANTACIONES, PRINCIPALMENTE EL CACAO, QUE OCUPA -- UN BUEN NÚMERO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTI -- VA, PROPORCIONA UN ALTO PORCENTAJE DE LOS INGRESOS DE LOS HABITANTES, E INFLUYE SOBRE LA DINÁMICA DE -- OTRAS ACTIVIDADES EN ESPECIAL LA DEL COMERCIO. LA PRODUCCIÓN DE CACAO CONJUNTAMENTE CON LA DE COCO Y EL CULTIVO DE PASTIZALES OCUPAN UNA GRAN EXTENSIÓN DE LAS TIERRAS APTAS PARA LA AGRICULTURA, POR LO QUE PARA LA SIEMBRA DE GRANOS BÁSICOS QUEDA UNA PROPOR -- CIÓN BASTANTE PEQUEÑA Y, POR ESO, PARA HACER POSI -- BLE ALCANZAR EL OBJETIVO DE LA AUTOSUFICIENCIA ALI -- MENTARIA, EL AYUNTAMIENTO INSTRUMENTARÁ PROGRAMAS DE MECANIZACIÓN DE TIERRAS, IMPULSARÁ LA UTILIZA -- CION DE FERTILIZANTES EN EL CULTIVO DE PRODUCTOS -- BÁSICOS E INDUCIRÁ LA SIEMBRA DE PRODUCTOS ALIMEN -- TICIOS EN LAS TIERRAS TRATADAS.

6.1.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- COORDINAR ESFUERZOS CON LAS INSTANCIAS ESTATAL Y FEDERAL A FIN DE APOYAR LOS CULTIVOS DE PLAN -- TEACIONES, A BASE DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPA -- CITACIÓN
- IMPULSAR EL CULTIVO DE GRANOS BÁSICOS APOYANDO A LOS PRODUCTORES CON MECANIZACIÓN Y APROVECHA -- MIENTO DE LAS TIERRAS DISPONIBLES.
- FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PEQUE -- ÑOS, CON BASE EN LA POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN -- SOCIAL, A EFECTO DE BRINDARLES ASESORÍA EN EL -- GIRO PRODUCTIVO QUE CORRESPONDA.
- CONCERTAR ACCIONES CON LOS PRODUCTORES YA ORGA -- NIZADOS PARA BUSCAR MEDIDAS QUE COADYUVEN A CON -- SOLIDAR SUS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS.

- CONTINUAR CON LOS PROGRAMAS DE HORTICULTURA FA -- MILIAR.
- CANALIZAR RECURSOS A LA CREACIÓN DE INFRAESTRUC -- TURA AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA, PARA INCRE -- MENTAR LA PRODUCCIÓN.
- APOYAR LA INTENSIFICACIÓN DE LA GANADERÍA MAYOR Y SEGUIR PROMOVRIENDO LA INSTALACIÓN DE GRANJAS FAMILIARES DE ESPECIES MENORES.
- RESPALDAR A LAS ORGANIZACIONES GANADERAS EXIS -- TENTES EN SUS GESTIONES CREDITICIAS Y DE CAPACI -- TACIÓN.
- BUSCAR Y CANALIZAR APOYOS PARA INCREMENTAR LA -- PRODUCCIÓN PESQUERA INTERIOR.
- COORDINAR ACCIONES CON EL EJECUTIVO ESTATAL Y -- CON EL FEDERAL PARA PROTEGER E INCREMENTAR LAS ZONAS FORESTALES, Y BUSCAR LA PARTICIPACIÓN CO -- MUNITARIA EN ESTE RENGLÓN.

6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO

6.2.1 PROPÓSITOS

EN ESTE SECTOR EL AYUNTAMIENTO SE PROPONE, FUNDA -- MENTALMENTE, INDUCIR LA CREACIÓN DE ESTABLECIMIEN -- TOS AGROTRANSFORMADORES Y MERCANTILES, IMPULSAR LA ORGANIZACIÓN MODERNA DE LOS EXISTENTES Y PARTICI -- PAR EN LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRO -- DUCTOS MANUFACTURADOS.

EL COMERCIO, COMO SE ANOTÓ CON ANTERIORIDAD, POSEE UNA MODERNIDAD ACEPTABLE, AUNQUE SOLAMENTE PARA -- LOS CASOS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EN CIERTA ME -- DIDA PARA VILLA TECOLÚTILLA Y VILLA DE ÁLDAMA. SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES PARA EL RESTO DE LAS LOCALIDADES, ES DECIR PARA EL ÁREA RURAL, LOS ESTA -- BLECIMIENTOS COMERCIALES QUE EXISTEN SON PEQUEÑOS, NO CUENTAN CON LA TOTALIDAD DE ARTÍCULOS NECESA -- RIOS PARA SATISFACER LA DEMANDA, SE ENCUENTRAN DIS -- PERSOS Y OPERAN EN SU MAYORÍA SÓLO EN LAS TEMPORA -- DAS EN QUE LA POBLACIÓN POSEE INGRESOS POR SU PRO -- DUCCIÓN DE CACAO.

EL GOBIERNO DE COMALCALCO DARÁ TODOS LOS APOYOS -- PARA EFICIENTAR EL SISTEMA DE ABASTO EN LAS ÁREAS RURALES, PARA LO CUAL SERÁ FUNDAMENTAL EL APOORTE -- QUE EL SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y -- OBRAS PÚBLICAS OFREZCA MEDIANTE SUS PROGRAMAS DE -- MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS.

EN EL SUBSECTOR INDUSTRIA, FUERA DE LA INDUSTRIA - PETROLERA, LA PRESENCIA DE UNA INCIPIENTE PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS MANUFACTURADOS, LA DESARTICULACIÓN DEL SUBSECTOR CON EL SECTOR PRIMARIO Y TODAVÍA UNA DINÁMICA QUE GIRA EN TORNO A LA INDUSTRIA DE PETRÓLEO, HA LIMITADO LA APARICIÓN DE UNA AGROINDUSTRIA MÁS ACORDE CON LAS NECESIDADES LOCALES, Y HA FOMENTADO ACTIVIDADES INDUSTRIALES MEDIANAS Y PEQUEÑAS MUY VINCULADAS CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PETRÓLEO.

POR ESO, EL AYUNTAMIENTO APOYARÁ Y PROMOVERÁ A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE YA EXISTEN —SOBRE TODO LOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN CACAOTERA Y COPRERA— Y, AL MISMO TIEMPO, BUSCARÁ CREAR LAS CONDICIONES PARA EL SURGIMIENTO DE NUEVAS INDUSTRIAS -- SOBRE TODO RELACIONADO CON LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

EN EL SUBSECTOR TURISMO ES FACTIBLE DESARROLLAR -- ACTIVIDADES QUE HAGAN POSIBLE EL APROVECHAMIENTO -- DE LOS ATRACTIVOS EXISTENTES, ENTRE LOS QUE DESTACA LA ZONA ARQUEOLÓGICA MAYA DE COMALCALCO.

6.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- PROMOVER TIENDAS RURALES EN ZONAS MARGINADAS
- ESTRECHAR RELACIONES DIRECTAS CON OTROS CENTROS PRODUCTIVOS DEL ESTADO Y LA REPÚBLICA
- REGLAMENTAR Y FIJAR ESPECIFICACIONES PARA EL -- TRATAMIENTO DE CENTROS COMERCIALES.
- INDUCIR A LOS COMERCIANTES A LA CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EFICIENTES EN LOS CENTROS INTEGRADORES.
- COORDINAR ACCIONES CON LA SECRETARÍA DE COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO, PARA IMPARTIR -- CURSOS EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ARTÍCULOS DE ABARROTES, EN CLIMAS HÚMEDOS; Y DE SISTEMAS DE ABASTO Y MERCADEO EN PEQUEÑA ESCALA.
- INDUCIR EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS BENEFICIAS DORAS DE CACAO EN LAS ÁREAS RURALES.
- CONSOLIDAR Y APOYAR A LAS INDUSTRIAS EXISTENTES
- IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO, ESPECIALMENTE EN LOS MIRADORES COCOHITAL, RÍO VERDE Y CORINTO
- CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DANDO -- MAYOR ATENCIÓN A HOTELES, RESTAURANTES Y BALNEARIOS
- BUSCAR LA COORDINACIÓN NECESARIA PARA DARLE PROYECCIÓN ESTATAL Y, DE SER POSIBLE, NACIONAL A LOS RECURSOS TURÍSTICOS MUNICIPALES.

6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

6.3.1 PROPÓSITOS

PARA LOGRAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO ENTRE REGIONES Y SECTORES EL SUBSECTOR COMUNICACIONES ES PIEDRA ANGULAR EN LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS. EL ACCESO A LOS SERVICIOS ES FACTIBLE SI EXISTEN -- VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO, Y LOS PRODUCTOS DEL CAMPO HACEN SU ARRIBO A LA CIUDAD SI EXISTEN BUENAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE MIENTRAS QUE LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD LLEGARÁN A PRECIOS RAZONABLES A LAS ÁREAS RURALES. POR ELLO, ESTA ADMINISTRACIÓN TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL, EN EL SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS, INTEGRAR AL DESARROLLO A LAS ÁREAS RURALES -- MARGINADAS A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES PARA QUE ESTÉN EN BUEN ESTADO DURANTE TODAS LAS ÉPOCAS DEL AÑO.

ASIMISMO SE PROPONE, PARA LOGRAR MEJORES NIVELES -- DE VIDA, DOTAR A LAS COMUNIDADES DE LOS SERVICIOS INDISPENSABLES, Y PROCURARÁ PRIORIZAR SUS ACCIONES EN ESTE SENTIDO EN LA INFRAESTRUCTURA QUE EXISTE EN LOS 12 CENTROS INTEGRADORES DEL MUNICIPIO. SE TRATA DE ARRAIGAR A LOS HABITANTES DEL CAMPO A SU -- TIERRA Y SU MEDIO, EN CONDICIONES DIGNAS Y CON LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA SU CRECIMIENTO AUTOSOSTENIDO.

EN LA CABECERA MUNICIPAL EL SECTOR HARÁ ESFUERZOS POR MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ASÍ -- INTEGRAR LAS COLONIAS MARGINADAS, TALES COMO LA BELÉN, LA MORELOS, SANTO DOMINGO Y SAN ISIDRO

SIMULTÁNEAMENTE, A EFECTO DE NO NEUTRALIZAR LOS -- AVANCES EN LAS ZONAS MARGINADAS, SE EVITARÁ, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LA PROLIFERACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES, INCLUSO EN VILLAS, POBLADOS Y CENTROS INTEGRADORES, PUES EL DESARROLLO URBANO NO SE CIRCUNSCRIBE A LA CIUDAD DE COMALCALCO SINO A -- TODAS LAS ÁREAS QUE MANIFIESTEN CARACTERÍSTICAS CIUDADINAS, DE MODO QUE SE IMPULSE UN MODELO INTEGRAL URBANO.

EN EL RENGLÓN DE VIVIENDA SE INSTRUMENTARÁN PROGRAMAS QUE AMPLÍEN LA COBERTURA Y MEJOREN LAS CONDICIONES DE LAS CASAS-HABITACIÓN, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA TRÍADA PISO, FOGÓN Y LETRINA; Y SE BUSCARÁ LA COORDINACIÓN DE ESFUERZOS CON LA INSTANCIA -- ESTATAL PARA, EN CASO DE SER NECESARIO, LLEVAR A -- CABO ACCIONES DE VIVIENDA SOCIAL.

6.3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- AMPLIAR Y CONSERVAR LA RED DE CARRETERAS EN -- COORDINACIÓN, CUANDO ASÍ PROCEDA, CON LAS DEPENDENCIAS

DENCIAS DEL RAMO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL.

- CONSTRUIR CAMINOS QUE FACILITEN FLUJOS DE PERSONAS Y PRODUCTOS DE LOS CENTROS INTEGRADORES.
- DISEÑAR RUTAS FLUVIALES QUE COADYUVEN A LA INTEGRACIÓN DE UNA RED DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EFICIENTE.
- INTRODUCIR Y MEJORAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES TANTO EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS CUANTO EN COMUNIDADES RURALES, CON ÉNFASIS EN LOS CENTROS INTEGRADORES.
- CONTINUAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL A BASE DE PISO, FOGÓN Y LETRINA.
- EFECTUAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA INTEGRAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- INTERVENIR EN LA REGULACIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA Y DETERMINAR LAS ZONAS DE RESERVA TERRITORIAL Y ECOLÓGICA.

6.4 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

6.4.1 PROPÓSITOS

LAS ACTIVIDADES DENTRO DE ESTE SECTOR SE ORIENTARÁN, FUNDAMENTALMENTE, A HACER LLEGAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN A TODA LA POBLACIÓN. NO HABRÁ DISTINGOS ENTRE LAS ACCIONES EN ÁREAS URBANAS Y RURALES, PERO SE TENDRÁ CUIDADO EN HACER LLEGAR LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN RURAL.

LA EDUCACIÓN NO SÓLO ES EL MEJOR INSTRUMENTO PARA LIBERAR LAS FACULTADES PRODUCTIVAS Y RECREATIVAS DEL HOMBRE Y POSIBILITARLE, ASÍ, LA REALIZACIÓN CABAL DE SUS POTENCIALIDADES EN EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA, SINO QUE ES, TAMBIÉN, UN MEDIO PARA ALCANZAR UNA MAYOR EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL, MEDIANTE LA CREACIÓN DE MÁS Y MEJORES BIENES Y SERVICIOS QUE SOLAMENTE PUEDE GENERAR EL TRABAJO VIGOROSO DEL HOMBRE CAPACITADO. INSERTO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN SE CONSTITUYE EN UN APOYO DE SINGULAR TRASCENDENCIA POR LA TAREA QUE LE CORRESPONDE: EDUCAR PARA EL DESARROLLO. LA EDUCACIÓN ESTARÁ ESTRECHAMENTE VINCULADA AL DE-

SARROLLO DEL MUNICIPIO, PUES ES PUNTAL PARA LA ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COMALCALQUENSES. ELLO SUPONE LA ATENCIÓN INMEDIATA DEL ANALFABETISMO, QUE AÚN PERSISTE SI BIEN EN PEQUEÑA ESCALA; PONER FIN AL REZAGO EDUCATIVO; Y GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL A LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN.

EL SECTOR EDUCACIÓN PROCURARÁ ESTABLECER NEXOS SÓLIDOS DE COOPERACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE MODO QUE SUS ACTIVIDADES SE ORIENTEN BAJO UNA SOLA ESTRATEGIA DE DESARROLLO. EN CONSECUENCIA, HABRÁ DE COORDINAR SUS ESFUERZOS CON EL EJECUTIVO ESTATAL PARA PROPORCIONAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUFICIENTE PARA CUBRIR LA DEMANDA EDUCACIONAL DE LAS COMUNIDADES RURALES RIBEREÑAS.

LA EDUCACIÓN, ASIMISMO, DEBE REDUNRAR EN LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, EN LA FORMACIÓN DE HOMBRES CON LAS APTITUDES Y CUALIDADES QUE HACEN FALTA, Y DEBE CREAR CIUDADANOS QUE PUEDAN DELINEAR UN FUTURO MÁS PROPICIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO. LA EXPRESIÓN MÁS CONTUNDENTE DE ESE DESARROLLO INTEGRAL HABRÁ DE SER EL MEJORAMIENTO REAL DE LOS NIVELES DE BIENESTAR DE TODO COMALCALCO.

SE BUSCARÁ EL RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES Y EL FORTALECIMIENTO DE NUESTROS LAZOS CULTURALES; Y SE PROMOVERÁN LA CAPACIDADES ARTÍSTICAS DE LOS HABITANTES RURALES Y SE FOMENTARÁN SUS MANIFESTACIONES CULTURALES PARA DIFUNDIRLAS AMPLIAMENTE Y PROPICIAR UN INTERCAMBIO INTERCOMUNITARIO. SE PROPICIARÁ EL RESCATE DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES QUE, ADEMÁS DE FAVORECER LA EXPRESIÓN DE LA CREATIVIDAD, PUEDEN DEVENIR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. SE FOMENTARÁ EL DEPORTE COMO EL MEDIO IDÓNEO PARA LA FORMACIÓN DE CUERPOS Y MENTES SANAS, QUE PROCUREN EL EQUILIBRIO DE SU DESARROLLO PERSONAL Y EL DE LA COLECTIVIDAD.

EL DEPORTE HABRÁ DE IMPULSARSE COMO ACTIVIDAD CULTURAL, COMO ELEMENTO PROMOTOR DE SALUD DE NUESTRA SOCIEDAD Y COMO INSTRUMENTO DE CONVIVENCIA SOCIAL, REGIONAL Y COMUNAL.

6.4.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- COLABORAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO EN SU POLÍTICA EDUCATIVA, HACIENDO ÉNFASIS EN LA IMPORTANCIA DE LOS NIVELES PREESCOLAR Y PRIMARIO.
- COORDINAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO ESTATAL Y CON ORGANIZACIONES PRIVADAS Y SOCIALES, PARA TO

MAR MEDIDAS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, FOMENTEN LA PERMANENCIA DEL MAGISTERIO EN LAS LOCALIDADES APARTADAS Y CREE CONCIENCIA EN LOS PADRES DE FAMILIA ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

- CONTINUAR APOYANDO LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS PARA REDUCIR AL MÁXIMO EL ANALFABETISMO.

- INSTRUMENTAR ACCIONES CON EL SECTOR TRABAJO, PARA LLEVAR A CABO CURSOS DE CAPACITACIÓN.

- FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SOBRE TODO LAS QUE TIENDAN A FACILITAR EL ACERCAMIENTO COMUNITARIO.

- APOYAR Y AMPLIAR LAS ACCIONES DE RESCATE, PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO.

6.5 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

6.5.1 PROPÓSITOS

EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD ES SIGNIFICATIVA, SIN EMBARGO EXISTEN NÚCLEOS POBLACIONALES QUE AÚN NO SE LES HA CE LLEGAR ESTE SERVICIO. POR OTRA PARTE, Y A Pesar DE LAS INTENSAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN, LOS PADECIMIENTOS TRANSMISIBLES QUE PODRÍAN PREVENIRSE, SIGUEN AFECTANDO SERIAMENTE A LA POBLACIÓN. LA MÁS VULNERABLE ES AQUELLA QUE POR SU CONDICIÓN MARGINAL NO HA TENIDO ACCESO A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS INSTRUMENTADAS, DE SUERTE QUE ALGUNAS DE LAS ENFERMEDADES QUE SE CONSIDERABAN YA ERRADICADAS, COMO EL PALUDISMO, REINCIDEN CON UNA TENDENCIA ASCENDENTE Y CON UN ALTO GRADO DE DISEMINACIÓN. ESTA SITUACIÓN ES AÚN MÁS TANGIBLE EN LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES RURALES DONDE LA ATENCIÓN MÉDICA ES MUY DEFICIENTE. EN LO REFERENTE A LA MORBILIDAD, LA ENTERITIS Y OTRAS ENFERMEDADES DIARRÉICAS OCUPARON EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGARES EN LOS AÑOS ANTERIORES, EN LOS INDICADORES DE SALUD.

HA SIDO UNA PETICIÓN CONSTANTE DEL PUEBLO DE COMALCALCO MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA DAR RESPUESTA A ESTAS NECESIDADES QUE MEDRAN SOBRE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y SOBRE EL BIENESTAR SOCIAL DE

LA GENTE. LA ADMINISTRACIÓN 1986-1988 SE PROPONE, DENTRO DE SU ÁREA DE COMPETENCIA, PROPICIAR LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS COMALCALQUENSES, Y ASÍ HACER LLEGAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LAS ÁREAS RURALES MARGINA DAS; APOYAR CON RECURSOS Y EQUIPOS MÓVILES LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN Y DESPARACITACIÓN QUE SE REALIZEN EN EL MUNICIPIO; Y COORDINAR SUS TAREAS CON LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD.

6.5.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- APOYAR LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES ESTATALES DE MEDICINA PREVENTIVA Y CURATIVA, SOBRE TODO LOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

- COLABORAR EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE SALUD ASÍ COMO PARA LOS ENCARGADOS DE CADA COMUNIDAD DEDICADOS A PRESTAR SERVICIOS DE SALUD.

- CONSOLIDAR, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, LOS GRUPOS Y COMITÉS PROMOVIDOS POR EL SECTOR SALUD ESTATAL.

- DISEÑAR Y PONER EN PRÁCTICA PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE HÁBITOS DE HIGIENE, DE MANEJO DE ALIMENTOS Y DE NUTRICIÓN, ESPECIALMENTE EN LAS ÁREAS MÁS DESPROTEGIDAS.

- COADYUVAR CON EL EJECUTIVO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS DE PLANEACIÓN FAMILIAR Y EN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

6.6.1 PROPÓSITOS

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE COMALCALCO, SE PROPONE INSTRUMENTAR POLÍTICAS QUE AL TIEMPO QUE PROPORCIONEN FUENTES DE TRABAJO EN EL CAMPO, LO HAGA PRODUCIR A NIVELES REDITUABLES PARA QUIENES ESTÁN DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESE MEDIO, A TRAVÉS DE LAS INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS COMO LOS DETALLADOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL.

NO SE DESCUIDARA LA CREACION DE EMPLEOS EN EL AREA URBANA Y PARA ELLO SE REALIZARÁN PROGRAMAS AMPLIOS Y PERMANENTES EN LOS SECTORES COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO, Y DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS.

EN CUANTO A LAS RELACIONES LABORALES EL AYUNTAMIENTO TIENE EL FIRME PROPÓSITO DE COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, EN EL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN, PARA HACER REALIDAD LOS ESTATUTOS PLASMADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA Y EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, HACER RESPETAR EL MARCO JURIDICO Y POLITICO PARA QUE LAS RELACIONES LABORALES SE EFECTÚEN EN CONCORDIA CON LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DEL DESARROLLO EQUILIBRADO, SERÁ PREOCUPACIÓN PERMANENTE DE LAS AUTORIDADES JURÍDICAS Y LABORALES DEL GOBIERNO DE COMALCALCO.

EN LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, EL SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL TIENE UNA FUNCIÓN MUY CLARA: PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES HASTA DONDE SUS ATRIBUCIONES LEGALES LO PERMITAN, Y SOBRE TODO PROPORCIONAR CAPACITACIÓN COORDINADAMENTE CON EL EJECUTIVO ESTATAL EN TODOS LOS NIVELES. POR OTRA PARTE, SE ORIENTARÁ LA GENERACIÓN DE EMPLEOS HACIA EL MEDIO RURAL, DE MODO QUE SIN DESPLAZAR LA MANO DE OBRA PUEDA INTRODUCIRSE TECNOLOGÍAS INTERMEDIAS VIABLES PARA EL MAYOR RENDIMIENTO DE LA TIERRA, PARA MEJORAR LAS ARTESANÍAS, LAS AGROINDUSTRIAS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE LAS COMUNIDADES PUDIERAN DESARROLLAR DE ACUERDO CON LOS RECURSOS PROPIOS DE COMALCALCO.

SE TRATA DE QUE ESTE SECTOR EXTIENDA LAZOS DE COOPERACIÓN CON LOS DEMÁS Y ASUMA SU RESPONSABILIDAD COMO EJE FUNDAMENTAL DE APOYO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO EQUILIBRADO DEL MUNICIPIO.

6.6.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- PROMOVER, JUNTO CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES DEL ÁREA, LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL.
- FORTALECER A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.
- ESTRECHAR VÍNCULOS CON EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL, PARA LA CREACIÓN DE EMPLEOS ÚTILES Y BIEN REMUNERADOS.

- IMPULSAR, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, FIGURAS ORGANIZATIVAS PARA LA PRODUCCIÓN Y CONSOLIDAR LAS EXISTENTES CON LOS APOYOS QUE LES PERMITAN ELEVAR SU EFICIENCIA.
- INTERVENIR EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS OBRERO PATRONALES.
- INSTRUMENTAR PROGRAMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO DESEMPLEADA, EN EMPLEOS PRODUCTIVOS Y REMUNERATIVOS.

7. LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO

7.1 CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

A LA INSTANCIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN TANTO ÓRGANO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO MÁS CERCANO A LA COMUNIDAD, Y EN SU CARÁCTER DE CÉLULA BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN FEDERAL, LE CORRESPONDE OFRECER LAS CONDICIONES PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y EQUILIBRADA DE LOS HABITANTES, GRUPOS Y ORGANIZACIONES QUE CONVIVEN EN SU TERRITORIO, DENTRO DEL MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO QUE MARCAN LAS CONSTITUCIONES FEDERAL Y ESTATAL ASÍ COMO LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEL CASO.

EL PROCESO DEMOCRÁTICO QUE HA DADO INICIO EN EL ESTADO CON LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES PARA EL PERIODO 1986-1988 OBLIGA A SEGUIR ABRIENDO CAUCES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MODO QUE LA DEMOCRACIA NO QUEDA SÓLO EN LAS URNAS SINO EN EL QUEHACER DIARIO DE CADA LOCALIDAD Y DE CADA FAMILIA. TAL PARTICIPACIÓN, NO OBSTANTE, HABRÍA QUE CONDUCIRLA CON ORDEN Y ORGANIZACIÓN, DENTRO DE LOS LÍMITES QUE EL DERECHO IMPONE.

LAS ELECCIONES DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y JEFES DE SECTOR SE ESTÁN HACIENDO BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA INTEGRAL: POR ELECCIÓN DIRECTA EN TODAS LAS UNIDADES TERRITORIALES, AÚN EN LAS MÁS PEQUEÑAS, POR LOS HABITANTES DE LA MISMA.

ESTE PROCEDIMIENTO OBLIGA, EN PRIMERA INSTANCIA, A LAS AUTORIDADES UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y QUE LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y JEFES DE SECTOR Y SECCIÓN QUE HABRÁN DE APOYARLO EN LOS CENTROS INTEGRADORES Y COMUNIDADES HAN SIDO ELEGIDOS PARA EFECTUAR FUNCIONES DE CONDUCTORES DE DEMANDAS CÍVICAS Y CATALIZADORES DE LA OFERTA POLÍTICA; Y, DESPUÉS, A LOS HABITANTES EN EL ENTENDIDO DE QUE SU ACTUACIÓN RESPONSABLE NO SE LIMITA —COMO YA SE AFIRMÓ— A DEPOSITAR SU VOTO EN LAS URNAS SINO, SOBRE TODO, A DARLE CONTINUIDAD AL PROCESO DEMOCRÁTICO, EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS QUE PUEDAN ESTRUCTURARSE EN TORNO DE DELEGADOS Y --

SUBDELEGADOS PARA PLANTEAR SUS PUNTOS DE VISTA, SUS NECESIDADES, SUS DEMANDAS, EN SUMA, PARA PARTICIPAR EN LA DEMOCRACIA POR LOS CAMINOS QUE OFRECE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO. Y ES QUE, POR OTRO LADO, LA PLANEACIÓN NO ES, NI TERMINA, EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN SINO QUE ES TAMBIÉN UN PROCESO CONTÍNUO MEDIANTE EL QUE PUEDEN IRSE SUPERANDO OBSTÁCULOS Y VIGORIZANDO, ASIMISMO, LA CAPACIDAD DE RESPUESTA GUBERNAMENTAL Y CIUDADANA SOBRE LAS MISMAS BASES.

Andrés

POR ESO SON SUMAMENTE IMPORTANTES LAS DELEGACIONES Y LAS SUBDELEGACIONES, CON LOS RESPECTIVOS SECTORES Y SECCIONES. A TRAVÉS DE ELLOS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PODRÁ ARTICULAR EL POTENCIAL HUMANO PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS Y, AL MISMO TIEMPO, ORIENTAR SUS ACCIONES DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE CADA LOCALIDAD, SIEMPRE ENCUADRADA EN LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

LAS DELEGACIONES MUNICIPALES, EN SÍNTESIS, CONSTITUYEN EL MECANISMO DE PROMOCIÓN ORGANIZACIONAL IDÓNEO POR SU CERCAÑÍA A LA COTIDIANEIDAD LOCAL, PERO ASIMISMO SERÁN APOYADOS CABALMENTE Y DOTADOS DE LOS MEDIOS NECESARIOS, PARA LLEVAR A EFECTO SUS FUNCIONES. SE TRATA DE QUE NI LA AUTORIDAD MEDRE SOBRE LA MOVILIDAD CIUDADANA NI QUE --

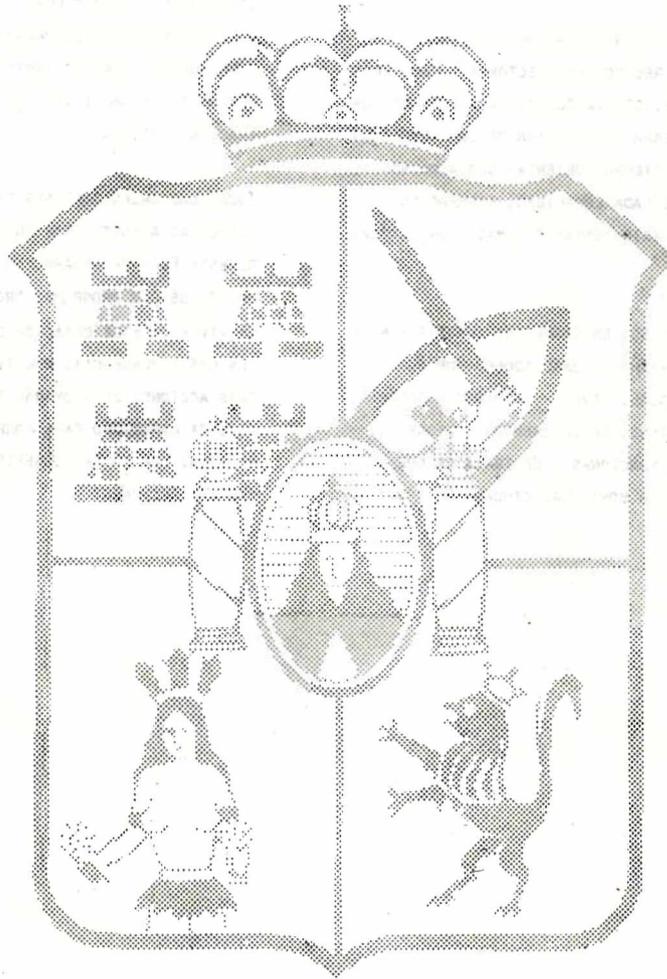
ÉSTA VULNERE LAS POSIBILIDADES DE RESPUESTA POLÍTICA. SE TRATA, PUES, DEL LOGRO DE UNA DINÁMICA AUTOGESTIVA QUE IMPULSE, A SU VEZ, EL DESARROLLO AUTOSOSTENIDO DE CADA COMUNIDAD.

7.2 CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS

EL PROCESO DE DESARROLLO DE TABASCO HA HECHO POSIBLE EL SURGIMIENTO DE GRUPOS QUE INTEGRAN EN UN SÓLO TIPO DE ORGANIZACIÓN A PRODUCTORES. SE TRATA DE UN SISTEMA DE ORGANIZACIÓN BASTANTE DIFUNDIR EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO CUYA FUERZA PODRÍA COPARTICIPAR, EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO, CON ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

TODAS LAS ORGANIZACIONES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO SERÁN INDUCIDAS A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE ESTE PLAN DE DESARROLLO. ADEMÁS, PARA LA MEJOR REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS, DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y DE DOTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS ÁREAS RURALES LAS DEPENDENCIAS QUE TIENEN BAJO SU RESPONSABILIDAD ESAS ACCIONES SE APOYARÁN EN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE CADA COMUNIDAD PARA CONFORMAR COMITÉS DE ACCIÓN COMUNITARIA, LOS CUALES SUGERIRÁN CUÁNDO Y DÓNDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES.

El Periodico Oficial se publica los miércoles y sábados. Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados. Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores, son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.